

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de diciembre de 2010

ACTA N° 586

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ Y DE LA SEÑORA
VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SAAL, Linda V. - SALVAI, Marcos L. - WOLFENSON, Alberto E.

PROFESORES ADJUNTOS: AVILA, Eldo E. - MERCHAN, Manuel E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BARREA, Andrés A. - MERLO, David C.

EGRESADOS: BRUNO, Gustavo N.

ESTUDIANTES: BAUDINO QUIROGA, Nicolás - GASPAR, Gaia - JARES, Nicolás - OROSZ, Florencia - SAAD OLIVERA, Ximena B. - VILLALON, Carolina I.

NO DOCENTES: PAVAN, Francisco G.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de diciembre de dos mil diez, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Vicedecana Dra. Galina.

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 09:30.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. El señor Decano está viniendo y en cuanto llegue asumirá la Presidencia.

Informe Sr. Decano

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 30 de noviembre.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto de la sesión ordinaria del Consejo Superior del 30 de noviembre -a la que asistí- los dos aspectos más importantes fueron: en primer lugar, la a-

probación de la reglamentación de jubilaciones, se hizo un texto ordenado de las distintas modificaciones que hubo, no hubo modificaciones sino algunos aspectos con una mejor redacción y -como dije- un texto ordenado de todas las ordenanzas y resoluciones modificatorias.

- Ingres a la sala de sesiones el señor Decano.

En segundo lugar, se aprobaron los protocolos de actuación sobre: 1) accesibilidad comunicacional en actividades académicas para personas sordas, 2) accesibilidad para situación de evaluación; y 3) estrategias pedagógicas inclusivas. Todo fue bajo la propuesta del sector de inclusión que tiene la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y se han elaborado, justamente, en función de darles mayor inclusión a todos los estudiantes con ciertas dificultades para que puedan tener accesibilidad. En general, muchos de los aspectos allí mencionados nosotros en situaciones especiales los hemos tenido en cuenta, pero es bueno saber que existen como tal.

Con esto termino el informe sobre la sesión del Consejo Superior.

- Se retira la señora Vicedecana y ocupa la Presidencia el señor Decano.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 02.

02. Varios.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenemos dos temas para ser tratados sobre tablas que entraron el viernes, a pesar de que los pedimos con anticipación.

En primer lugar, hay que renovar a fin de año la comisión que se formó para evaluar los pedidos de ayuda económica para viajes que da la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y tengo una propuesta para eso.

En segundo lugar, al doctor Giro se le vence la licencia que tiene por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de diciembre y pide renovación por el año que viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, tratamos los dos temas sobre tablas al final de la sesión.

- Asentimiento.

- Ingres a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica, Dra. Patricia N. Kisbye.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a "Varios", en primer lugar, quiero comentar un tema y ponerlo a consideración.

- Ingres a la sala de sesiones el consejero Bruno.

El Responsable del Grupo de Materiales me mandó una nota a la que voy a dar lectura. Si ustedes recuerdan, a ese grupo le fue asignado dinero de la distribución de plata de los últimos 350 mil dólares nos hicieron un pedido que fue evaluado por la misma comisión que evaluó el resto. La nota dice:

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de que se considere la posibilidad de autorizarnos a cambiar el destino de los fondos otorgados por la Facultad para la compra de un sistema de bobinas captoras del Magnetómetro VSM del Grupo de Ciencia de Materiales, por un tubo de difracción de rayos X. Motiva dicho pedido que mientras se procesaba la compra de las bobinas se rompió el tubo del equipo de difracción de rayos X debido a un probable desperfecto de la unidad controladora del equipo. Aunque ambas cosas son importantes para el funcionamiento diario de nuestro grupo, creemos que se ha vuelto prio-

ritaria la compra del tubo. Nuestro equipo de difracción de rayos X es usado intensivamente no sólo por todos los miembros de nuestro grupo, sino también por otros miembros de la Universidad y de la comunidad, sobre todo en estos momentos en que otros equipos disponibles de Córdoba (INTI, Ceprococor) se encuentran fuera de servicio.

Sin otro particular saludo a Ud. atte. Dr. Luis Fabietti.

El costo de la bobina es 3750 dólares y el del tubo de 4100 dólares, y tiene el acuerdo de la que originariamente fue la comisión que adjudicó: Sergio Daín, Gustavo Dotti, Alejandro Tiraboschi y Pedro D'Argenio. Traigo el tema al Consejo porque hay que cambiar la resolución del Consejo destinando el dinero de una cosa a otra.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Cómo se hace con la diferencia?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La diferencia es muy poca, son 400 dólares.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay que hacer una aclaración, prácticamente en todos los casos va a haber diferencias entre lo que se presupuestó y lo que efectivamente sale la compra. Nos estamos manejando con alguna flexibilidad porque los precios fueron hechos en un momento, uno pide los precios de una determinada forma pero después empiezan a aparecer otras cosas, entonces, es muy difícil ajustarse exactamente a los valores que se pusieron en los proyectos. Por eso digo que nos estamos manejando con una cierta flexibilidad, un porcentaje mínimo, como en este caso, si no todos los temas tendrían que volver al Consejo; es muy difícil que los precios sean exactamente los que se presupuestaron, por el transcurso del tiempo o otras razones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado.

Por otra parte, se nos ha pasado en el Orden del Día una resolución decanal de la cual se da cuenta: la renuncia de Pedro Pérez como Secretario de Asuntos Estudiantiles y la rescisión de su contrato. Presentó su renuncia por razones particulares, esencialmente quiere dedicarse más a avanzar en su tesis. Es la Resolución 458, aceptando su renuncia.

Si bien tendría varias cosas para informar no quiero extender demasiado la sesión, así que voy a notificar lo más urgente.

Habrán escuchado por la radio y otros medios que la Provincia le ofreció a la Facultad el predio de la Casa de Gobierno a los fines de hacer el Planetario y el Parque de Divulgación Científica. Dada la envergadura de lo que se estaba discutiendo, incluso el problema de circulación al final de la Chacabuco y cómo se va a redireccionar el tránsito, tomó el tema la Rectora, originariamente el Gobernador y el ministro me lo plantearon a mí y les dije que era posible si el Rectorado estaba de acuerdo. Finalmente, como todos sabrán, ha sido así, hay un predio grande donde va a ir un parque para niños discapacitados, otro parque de juegos para niños y una gran zona que nos va a ser asignada a nosotros donde va a ir el Planetario y un museo, puede haber algún otro edificio de los que ya están pero habrá que ver cuáles se pueden rescatar reciclándolos. Habrá un gran parque temático de ciencias en el que está trabajando Guillermo Goldes y viendo qué instrumentos se pueden poner afuera como espejos de sonido, sistema de juntas cardánicas para que los chicos roten en todas las direcciones, o sea, infinitas cosas que uno ve en los parques temáticos extranjeros.

Los dos millones de pesos que teníamos asignados para la obra la Rectora nos los deja para que los utilicemos en la compra de instrumental y juegos que puedan ir al parque temáti-

co. Respecto al parque temático, incluido el Planetario y demás, la Rectora plantea que dependa del Rectorado, si bien la Facultad va a tener algún peso específico mayor. Por la envergadura que va a tener me parece que eso suena razonable, porque puede terminar siendo para la Facultad muy grande su manejo desde el punto de vista presupuestario; o sea, lo que ella plantea es que nosotros seamos parte de esta cosa en la cual estamos diseñando, planificando, etcétera, pero que de alguna manera haya un convenio Facultad-Provincia-Rectorado; de hecho, ya tenemos el convenio Facultad-Provincia firmado en su momento.

Creo que es una cosa buena, porque vamos a tener un parque temático que puede llegar a inducir vocaciones.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Lo que plantea el Rectorado sería sólo en relación al parque temático o al Planetario también?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todo.

Srta. Consej. Orosz.- No dependería de la Facultad el Planetario sino del Rectorado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que vamos a terminar haciendo una especie de convenio porque la Provincia va a entrar también, o sea, un convenio entre la Facultad, el Rectorado y la Provincia. Todavía no conozco bien la figura jurídica pero cuando la tenga la voy a traer al Consejo, sólo estoy comentando el estado en que están las cosas. Además, todo va rapidísimo, ésta fue una conversación de hace tres semanas y ya están asignando terrenos, ya empiezan con las topadoras, porque quieren inaugurar todo para septiembre.

De todas maneras, lo importante es hacer los edificios, después la parte de juegos interactivos nosotros los podemos ir haciendo a nuestro ritmo, mientras tengamos el dinero, espero que el Rectorado nos lo deposite para con eso trabajar con los tres talleres: mecánico, electrónica y los LEF e ir construyendo cosas que puedan servir para que los chicos jueguen, y los grandes también, y ver si eso ayuda un poco a generar vocaciones, además, creo que va a quedar una cosa que puede ser bonita.

En cuanto al predio, no sé cuántas hectáreas son, porque está en discusión cuántas nos tocan en función del proyecto que presentemos, pero hay que recordar que en ese lugar una hectárea vale cinco millones de dólares.

Por otra parte, se han terminado de colocar las redes para las palomas, creo que algunos habitantes de este edificio -entre los que veo a uno- deben estar muy contentos, espero que ahora se nos acabe el problema, me ha llevado seis años resolverlo, hemos probado todo -no nos permitían poner los halcones, el sistema de chirrido de la máquina no funciona- y al final decidimos poner la red, es lo que se usa en todos los países del mundo así que debe ser lo único que hay para solucionarlo. Espero que realmente con esto resolvamos el problema de las palomas y si es así haremos lo mismo en los otros lados donde haya problemas, pero está claro que ésta es la solución. Nos ha costado instalarla porque en Córdoba no hay ninguna empresa que lo haga, sí hay en Buenos Aires, pero espero que con esto hayamos resuelto un problema de salubridad.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Qué duración tiene?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Alrededor de cinco años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si esto nos garantiza que por cinco años la gente pueda abrir la ventana tranquila, está bien.

Sr. Consej. Salvai.- Hasta hitas teníamos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No creas que durante estos años no he sido consciente de eso y he estado buscando soluciones, bueno acá tenemos una.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Desde la época de Cristián Sánchez que venimos haciendo intentos para resolverlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que ésta es una solución, es plata pero está en juego la salud de la gente y creo que no hay escatimar dinero para eso, es plata bien invertida, en cinco años habrá que cambiarla y se pondrá otra. Es como pintar el edificio, incluso, diría que de ahora en más cada vez que se pinte el edificio habría que cambiar la red, sería un ciclo, cada cinco años se pinta y se cambia la red, se pueden hacer simultáneamente.

Con esto doy por terminado el informe de esta última sesión del año, me quedan algunas cosas pendientes que prometí traer pero que no he podido conseguir de Asuntos Jurídicos, como es el caso de la resolución que les informé en la sesión pasada sobre el Sistema de Presupuesto Participativo derogando el cobro de la 5/90 explícitamente. Con Marcelo Ferrer lo teníamos escrito -desde el año 2006-, pero no lo encontramos ni él ni yo.

Continuamos con el Orden del Día.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 14.

La Secretaria quiere hacer una salvedad respecto de la sesión pasada.

Sra. Secretaria (López).- En el temario de la sesión pasada, en el punto 15, figura la Resolución Decanal 426 donde, por error, puse que se le otorgaba el traslado en comisión a la doctora Silvia Ojeda y, en realidad, corresponde a la doctora Zulma Gangoso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo.

03 EXP-UNC: 57125/2010. Resolución Decanal N° 438, fechada el 25 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos B. Briozzo se traslade en comisión a la ciudad de Teresópolis (Brasil) por el lapso 29 de noviembre ppdo. a 03 de diciembre en curso para participar del "XV Coloquio Brasileiro de Dinámica Orbital" a realizarse en esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 58336/2010. Resolución Decanal N° 449, fechada el 02 de diciembre corriente. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) por los días 05 y 06 de diciembre en curso con el objeto de participar y dictar una conferencia en un congreso, a Cambridge (Inglaterra) del 10 al 12 de diciembre actual a fin de visitar el Departamento de Matemática de la Universidad de esa ciudad y a Santiago de Compostela por el lapso 13 a 21 de diciembre corriente para dictar una conferencia en la "Conference in Geometry and Global Analysis celebrating Peter Gilkey's birthday".

- Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 58794/2010. Resolución Decanal N° 450, fechada el 02 de diciembre corriente. Encomienda al Dr. Francisco A. Tamarit se traslade en comisión a la ciudad de Petrópolis (Brasil) por el lapso 08 a 12 de diciembre en curso a fin de participar de la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Física a realizarse en esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 59062/2010. Resolución Decanal N° 451, fechada el 03 de diciembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a las ciudades de Buenos Aires para participar como jurado de concurso en la UBA y a Nancy (Francia) por el lapso 13 a 17 de diciembre actual a fin de visitar al equipo Talaris de la misma ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

07. EXP-UNC: 57119/2010. Resolución Decanal N° 452, fechada el 03 de diciembre corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil) por el lapso 13 a 17 de diciembre en curso para participar del "Simposio em Estatística Espacial e Modelagem de Imagens".

- *Se toma conocimiento.*

08. EXP-UNC: 56248/2010. Resolución Decanal N° 453, fechada el 03 de diciembre corriente. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 11 a 22 de diciembre actual con el objeto de realizar tareas de investigación en el marco del convenio UNC - UFRO y participará de la "2das Jornadas de Física Médica en la Frontera" a realizarse en esa ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

09. EXP-UNC: 56535/2010. Resolución Decanal N° 454, fechada el 03 de diciembre corriente. Encomienda al Dr. Juan M. Mombelli se traslade en comisión a la ciudad de Hamburgo (Alemania) por el lapso 14 a 28 de diciembre en curso a fin de realizar trabajos de investigación con el Prof. Cristoph Schurigert de la Universidad de la mencionada ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

10. EXP-UNC: 55070/2010, 54207/2010, 54591/2010, 54273/2010 y 54785/2010. Providencia Decanal N° 154, fechada el 10 de noviembre pasado. Encomienda a los docentes que más abajo se detallan, se trasladen en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 10 a 12 de noviembre ppdo. con el objeto de participar de la "III Olimpíada de CONICET".

- Jorge R. Lauret
- Eldo E. Ávila
- Oscar Márquez Sosa
- Damián A. Knopoff
- Juan P. Rossetti

- *Se toma conocimiento.*

11. EXP-UNC: 56080/2010 y 55916/2010. Providencia Decanal N° 155, fechada el 16 de noviembre pasado. Encomienda a la Lic. María E. Pereyra y al Dr. Alberto Gattoni se trasladen en comisión a la ciudad de San Luis por los días 18 y 19 de noviembre ppdo. a fin de participar del "III Taller Regional sobre Resolución de Problemas en Física (TAREPRO - III).

- *Se toma conocimiento.*

12. EXP-UNC: 56537/2010. Providencia Decanal N° 156, fechada el 18 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a la ciudad de Jujuy por los días 18 y 19 de noviembre ppdo. para dictar un módulo en la Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica, dentro del proyecto GTEC NOA - NEC.

- *Se toma conocimiento.*

13. EXP-UNC: 56745/2010. Providencia Decanal N° 157, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el día 19 de noviembre ppdo. a fin de participar de la entrega de diplomas de la carrera de doctorado en la UNCA.

- Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 55960/2010. Providencia Decanal N° 158, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Ana G. Flesia se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el lapso 30 de noviembre ppdo. a 04 de diciembre en curso para participar en el "7° Encuentro Regional de Probabilidad y Estadística Matemática".

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EXP-UNC: 44178/2010. En la reunión del 29 de septiembre pasado el Dr. José I. Liberati solicitó licencia por año sabático con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación exclusiva, por el lapso 01 de febrero a 30 de noviembre de 2011.

Lo decidido fue: *Girar este tema a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia -en primer término- y de Asuntos Académicos, en segundo lugar, para análisis y dictamen de lo que a cada una de ellas le compete.*

[ver acta **582** - punto **35**.]

Por EXP-UNC: 49644/2010, la Dra. Isabel G. Dotti, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Ud y por su intermedio al H.C.D. para solicitar se considere la posibilidad de otorgarme **licencia por año sabático** por el período de un año, a partir de 1/3/2011, en el cargo que ocupó como Profesor Titular D.E.. Deseo observar que desde 1988 no he hecho uso de licencia por un período prolongado y además aun no he usado el año sabático, el cual está reglamentado por esta universidad, por ordenanza del artículo 79 de los Estatutos de la Universidad. En el Reglamento de Licencia (ord 17/87, Ord 11/00, Ord 7/01), el Art 2 expresa:

Art. 2: Los profesores regulares con seis (6) años consecutivos o más de antigüedad en el ejercicio de la docencia podrán solicitar licencia extraordinaria por año sabático, con goce de sueldo, por un término no mayor a doce (12) meses. Esta licencia no podrá ser fraccionada.

Durante el año 2011 pretendo dedicarme íntegramente a continuar con mis proyectos de investigación en colaboración con colegas de la Facultad y a la dirección de mi alumna de tesis, Viviana del Barco, becaria del Conicet en su cuarto año de beca viajando a Rosario con mayor regularidad. Asimismo pretendo salir por períodos reducidos a otros centros del país y del exterior, participar en congresos y más específicamente deseo visitar por períodos cortos la UBA para continuar investigaciones con Osvaldo Santillán.

Deseo destacar la importancia que este período tendría para mí y para el trabajo de mis colaboradores y aguardo que la solicitud sea receptada positivamente, pues confío en que esto re-

dundará en un beneficio futuro para la Facultad. Asimismo, manifiesto mi compromiso de reintegro al cargo en la Universidad, continuando la prestación de servicios por un período no menor a dos años luego de finalizar la licencia.

Acompaña esta presentación un Plan de Trabajo y un Curriculum Vitae actualizado.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente

Corre agregado lo que menciona.

Vuelven ahora las actuaciones por cuanto las comisiones se han expedido. En primer término ubicamos el despacho de Reglamento y Vigilancia. Su dictamen lleva la firma del Cons. Jorge G. Adrover (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
Exp-UNC: 0044178/2010

Visto

La presentación hecha por el Dr. José I. Liberati (Legajo 30176) solicitando licencia por año sabático desde el 1 de febrero de 2011 al 30 de noviembre de 2011.

Considerando

Que la Resol. HCS 1122/01 con su Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático regula el otorgamiento del año sabático a Profesores de la UNC;

Que el otorgamiento de licencia por año sabático debe concederse con atención al normal desenvolvimiento de las tareas académicas, tal como lo especifica el Art. 7 de la Ord. HCS 17/87;

Que están cumplimentados los requisitos de plan de trabajo, antigüedad requerida como profesor regular (Prof. Adjunto DE desde el 01/09/2005, con 17 años de antigüedad en la docencia) y compromiso de retorno al lugar de trabajo por el período establecido;

Que no hay en este caso obstáculo manifiesto desde el punto de vista reglamentario para el otorgamiento de una licencia anual

Que sería conveniente

- (i) compatibilizar los períodos solicitados con los cuatrimestres académicos (marzo a febrero o agosto a julio) para el correcto cumplimiento del cronograma académico de la facultad (dictado de clases y exámenes);*
- (ii) resolver, como indica el Art. 5 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01), que las solicitudes de otorgamiento de año sabático sean presentadas en un período fijo del año para poder hacer un análisis global de los pedidos y su incidencia en la distribución docente.. Esto permitiría una adecuada previsión de la ausencia de uno o más miembros de la Sección en las distribuciones docentes de las secciones respectivas;*
- (iii) considerar la presentación conjunta de solicitudes para permitir, si fuera necesario, el ordenamiento de las prioridades de los pedidos según lo establece el Art. 7 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01);*

Esta Comisión recomienda

- (i) Conceder al Dr. Jose I. Liberati la licencia por año sabático por un período de diez meses consecutivos desde el 01 de marzo de 2011.*
- (ii) Redactar las disposiciones pertinentes para adecuar la ordenanza del HCS en nuestra facultad, según lo establece el Art. 13 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01), en especial a lo referido a los Art. 5 y 7 del citado Reglamento.;*

Córdoba, 18 de octubre de 2010

*Consejeros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:
Jorge G. Adrover, Mercedes Gómez, Sasha Smrekar*

A continuación, el dictamen respecto a lo solicitado por la Dra. I.G. Dotti.

DICTAMEN
COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
Exp-UNC: 0049644/2010

Visto

La presentación hecha por la Dra. Isabel G. Dotti (Legajo 11383) solicitando licencia por año sabático desde el 01 de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012.

Considerando

Que la Resol. HCS 1122/01 con su Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático regula el otorgamiento del año sabático a Profesores de la UNC;

Que el otorgamiento de licencia por año sabático debe concederse con atención al normal desenvolvimiento de las tareas académicas, tal como lo especifica el Art. 7 de la Ord. HCS 17/87;

Que están cumplimentados los requisitos de plan de trabajo, antigüedad requerida como profesor regular (Prof. Titular Plenario DE desde Abril de 2005, con 35 años de antigüedad en la docencia) y compromiso de retorno al lugar de trabajo por el período establecido;

Que no hay en este caso obstáculo manifiesto desde el punto de vista reglamentario para el otorgamiento de una licencia anual

Que sería conveniente

- (i) compatibilizar los períodos solicitados con los cuatrimestres académicos (marzo a febrero o agosto a julio) para el correcto cumplimiento del cronograma académico de la facultad (dictado de clases y exámenes);*
- (ii) resolver, como indica el Art. 5 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01), que las solicitudes de otorgamiento de año sabático sean presentadas en un período fijo del año para poder hacer un análisis global de los pedidos y su incidencia en la distribución docente. Esto permitiría una adecuada previsión de la ausencia de uno o más miembros de la Sección en las distribuciones docentes de las secciones respectivas;*
- (iii) considerar la presentación conjunta de solicitudes para permitir, si fuera necesario, el ordenamiento de las prioridades de los pedidos según lo establece el Art. 7 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01);*

Esta Comisión recomienda

- (i) Conceder a la Dra Isabel G. Dotti la licencia por año sabático por un período de un año desde el 01 de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012.*
- (ii) Redactar las disposiciones pertinentes para adecuar la ordenanza del HCS en nuestra facultad, según lo establece el Art. 13 del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Resol. HCS 1122/01), en especial a lo referido a los Art. 5 y 7 del citado Reglamento.;*

Córdoba, 18 de octubre de 2010

*Consejeros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:
Jorge G. Adrover, Mercedes Gómez, Sasha Smrekar*

Seguidamente el correspondiente dictamen de Asuntos Académicos. El despacho lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC: 0044178/2010 y 0049644/2010

Tema: Los Profesores José Liberati e Isabel Dotti solicitan licencia por año sabático para 2011.

Visto:

Los pedidos referidos y la Ordenanza del HCS que regula las licencias por año sabático.

Los dictámenes de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

La opinión de la CAM.

Considerando:

Que esta Facultad no tiene ninguna reglamentación propia que regule las licencias por año sabático.

Que la CAM recomienda otorgar la licencia por año sabático a la Profesora Isabel Dotti para 2011 y considerar la licencia por año sabático del Profesor José Liberati para el año 2012 junto con otros eventuales pedidos.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, otorgar a ambos profesores la licencia por año sabático solicitada. En el caso en que el otorgamiento de ambas licencias perjudique el desenvolvimiento de las actividades de esta Facultad, esta comisión sugiere darle prioridad a la licencia por año sabático de la Profesora Isabel Dotti.

Córdoba, 3 de diciembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos los dictámenes de las comisiones; está en consideración.

Sr. Consej. Ávila.- El doctor Liberati solicita licencia a partir del 1º de febrero y la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice: "*conceder la licencia a partir del 1º de marzo*", no sé si es un error o fue considerado así.

Sra. Consej. Saal.- Me parece que no es un error, porque en los dos pedidos ponen desde el 1º de marzo y no desde el 1º de febrero.

Sr. Consej. Salvai.- Es más razonable que termine con los exámenes de las materias que venía dictando.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exactamente, el punto i) dice: "*compatibilizar los períodos solicitados con los cuatrimestres académicos (marzo a febrero o agosto a julio) para el correcto cumplimiento del cronograma académico de la facultad*". Si la persona pide licencia tiene que terminar con los turnos de exámenes de febrero.

Sra. Consej. Saal.- Serían, entonces, doce meses a partir de ahí a los dos, porque Isabel Dotti pide doce meses, o sea, a partir del 1º de marzo hasta el 1º de marzo del otro año.

Sr. Consej. Ávila.- Pero José Liberati pide por diez meses.

Sra. Consej. Saal.- Yo diría de compatibilizar los pedidos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Estatuto dice doce meses, pero pueden ser menos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No se puede dividir, pero se puede tomar menos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahora, ¿qué sentido tiene?, porque si le damos diez meses

quedan dos de vacaciones de por medio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Si es por los turnos de exámenes, terminan el 4 de mayo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- O sea que, en realidad, con los turnos de exámenes no nos afecta en nada. ¿Cuándo comienza el año académico 2011?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Las clases empiezan el 7 de marzo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos dárselo por el año académico 2011. Si comienza el 7 de marzo, ¿en qué fecha termina, incluidos los exámenes?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No lo sé exactamente, puede ser el 3 de marzo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que esa sería una manera correcta de concedérselos a las dos personas, por el año académico 2011.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No sé si es lo correcto, lo que digo es que si el argumento para dárselo en marzo es por las fechas de exámenes no lo terminan de solucionar porque, en realidad, estaría en unas fechas y no en otras.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por eso digo que el mecanismo sería por el año académico.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay que poner fecha, con lo de "año académico" no queda definido, y Personal tiene que poner el número.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es que no sabemos cuándo van a ser las fechas de exámenes del año 2012.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Debería ser el 3 de marzo, pero como es año bisiesto no se sabe exactamente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si lo damos desde el 4 de marzo al 4 de marzo del otro año, creo que no le vamos a errar.

Sr. Consej. Salvai.- ¿El 4 es la última fecha?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ahora son desde el 28 de febrero, que es lunes, al 4 de marzo, que es viernes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Les parece bien que sea desde el 4 de marzo hasta el 4 de marzo del año siguiente?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Seguro que en el 2012 no es el 4, porque es bisiesto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que no esté en los exámenes y la licencia sea del 1º de marzo al 1º de marzo del otro año.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, pide por diez meses, no sé por qué sería por un año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Resolvamos primero el caso de Isabel Dotti que pide por un año.

Sra. Secretaria (López).- Isabel Dotti pide desde el 1º de marzo al 29 de febrero.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El problema es que no sabemos si tiene turnos de exámenes en marzo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es mejor poner fechas iniciales de mes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, que sea desde el 1º de marzo.

Sr. Consej. Ávila.- En el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos dice que tenemos que controlar que estas licencias no perjudiquen el desenvolvimiento de las actividades de la Facultad. Me parece importante saber si eso está cubierto, si estas personas han sido consideradas o no en la distribución docente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No están, en principio estaban pero cuando ya dijeron que les daban las licencias arreglamos para que no estén, o sea que no están incluidas en la distribución docente que figura en el Orden del Día.

Sr. Consej. Ávila.- No están incluidas, ¿y no va a haber inconvenientes para el segundo semestre?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ninguna licencia, sobre todo si es en el Área Matemática, no es indiferente. Tengo entendido que viste los números y te convenciste de que en el Área Matemática nada nos es indiferente, eso ya lo conversamos y te convenciste viendo los números, o sea que no podemos decir que nos es indiferente. Pero también es cierto que el Estatuto Universitario genera un derecho y explícitamente habla del año sabático, cada siete años se puede pedir un año sabático, y ahí uno se encuentra en la situación de cómo compatibilizar.

Sr. Consej. Ávila.- El Estatuto dice explícitamente que se otorga siempre y cuando no afecte las actividades.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De nuevo, ¿qué significa “afectar”? ¿que vamos a tener problemas?, siempre tenemos problemas, con ellos y sin ellos, en Matemática el problema lo tenemos presente y vamos viendo cómo lo vamos resolviendo. Así y todo la Comisión de Asuntos Académicos es la que en este caso recomienda.

Sr. Consej. Ávila.- De todos modos, creo que necesitamos una voz que conozca del tema, como Secretaría Académica por ejemplo, que nos diga que podemos solucionarlo, para poder otorgarlo con tranquilidad. Eso es lo que estoy pidiendo, en Comisión de Asuntos Académicos decimos explícitamente “siempre y cuando no perjudique la normal actividad académica”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estuviste en la reunión de la comisión?

Sr. Consej. Ávila.- Sí.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Cómo no la llamaron a la Secretaria?, ése era el momento de conversar eso.

Sr. Consej. Ávila.- Ahora es el momento de conversar eso, está presente la Secretaria Académica, entonces, le preguntamos. Si la Secretaria Académica tiene dudas esto se frena, acá dice explícitamente cómo proceder, porque dice que se le otorga a la Profesora Isabel Dotti y se posterga el segundo pedido para el año que viene; acá están las instrucciones.

Sra. Consej. Saal.- Con ese criterio tendríamos que darle el mismo orden a las licencias –que no lo hacemos- y a los cursos de postgrado –que tampoco lo hacemos-, porque todo eso afecta

a la docencia de grado.

Coincido con lo que dice el Decano que siempre es dificultoso en la distribución docente y siempre se va haciendo posible, tanto para poder cursos de postgrado -donde varían los números porque a veces se ofrecen hasta cinco cursos de posgrado y otras dos o tres- como en este caso y en el de las licencias. Me parece que Secretaría Académica no asegura nada, siempre vamos haciendo sobre la marcha las distribuciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estamos de acuerdo en pasar a comisión y conversamos de esto un poco?

Srta. Consej. Orosz.- No me parece, tiene que quedar grabado, lo que charlemos no creo que tenga nada que no pueda quedar grabado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es el problema de que quede grabado sino simplemente que cuando nos piden licencia para año sabático empezamos a dar vueltas, y cuando nos piden licencia para ir al extranjero empezamos a no dar vueltas. Entonces, ¿cómo es la cosa?

Sra. Consej. Saal.- Coincido con Florencia Orosz en no pasar a comisión.

Srta. Consej. Orosz.- Después que se decida si pasamos a comisión o no, quiero decir algo, pero -repito- estoy en contra de pasar a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si nadie está a favor de pasar a comisión, seguimos en sesión.

Srta. Consej. Orosz.- Hace poco otorgamos licencia con goce para una persona que iba a hacer un curso, y así sucede muchas veces. Las necesidades en Matemática son evidentes y no van a cambiar porque haya dos profesores más o no, de alguna manera hay que elaborar un plan, estructurar alguna estrategia para cubrir las necesidades de Matemática que, además, abastecen a cursos de Química y otros lugares. No va a ser avanzando sobre los derechos laborales que se resuelvan los problemas en Matemática; con ese criterio también se podría decir que no se otorguen más licencias porque las necesidades docentes de la Facultad lo requieren.

Tenemos un dictamen primero, otro después, hace bastante tiempo que el tema está en comisión, lo que se procesó ya se procesó y lo que llegó acá es lo que llegó, quizás es cierto que se debería haber invitado a la Secretaría Académica a la comisión pero no sucedió, hoy están los dictámenes y lo que hay que hacer es pasar a votar esos dictámenes como están, si dice 1º de marzo hay que votar lo que dice ahí, tal vez en contra y generar otro. Eso es lo que corresponde.

Sr. Consej. Salvai.- Estoy de acuerdo con la consejera Florencia Orosz, pero quiero agregar algo más.

No es solamente el respeto a los derechos laborales de la gente sino también la propia conveniencia de los estudiantes, porque un alumno de primer año necesita un profesor que prepare las clases, que use bien el pizarrón, etcétera, y un alumno de quinto año, cuando tiene materias específicas, necesita un profesor que tenga eso y muchas otras cosas más. Los trabajos especiales que se están dando últimamente, por suerte, están casi en la frontera y para llegar a la frontera se necesita mucho esfuerzo, a veces está más lejos, a veces hay que tener mucho ojo para encontrar un camino que esté más cerca y eso necesita tiempo de los docentes.

Cada tanto surge este tema de Matemática y todos decimos que es muy obvio, pero como sigue surgiendo uno se ve obligado a explicar. Matemática tiene menos docentes que Física y, por ejemplo, en primer año cuando se decide dar el cursado se carga más a Matemática, porque el cursado tiene más profesores de Matemática; además, en estos últimos años, como la Facultad se ha ido diversificando, está también cada vez más organizada y hay comisiones para todo, eso requiere siempre algún representante de Matemática que, en proporción,

está aportando más.

Me parece que la Sección Matemática hace un esfuerzo para que estos docentes puedan tenerlo este año y no sé qué va a pasar en los años que vienen, porque muchos lo merecen, pero ya se verá el año que viene qué pasará con los otros pedidos.

Sr. Consej. Ávila.- Coincido con Florencia que hay un dictamen y que tenemos que decidir qué hacemos con él, pero ese dictamen presenta una duda, entonces, que alguien, puede hacerlo un consejero, diga que no va a haber problemas, se considera eso y se sigue adelante. Eso es simplemente lo que estoy pidiendo, si Marcos Salvai dice que para él esto no afecta, entonces, sigamos adelante y votemos. A lo que me refiero es a que lo que se diga es importante, porque si acá se dice que no hay problemas, que podemos otorgarlo, que podemos arreglar, después no podemos usar ese mismo argumento para decir que es urgente y que necesitamos sí o sí un cargo porque no podemos hacer docencia. Seamos consecuentes con eso, es importante la decisión que tomemos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vos me hiciste la pregunta y te respondo directamente, no me hace falta preguntarle a la Secretaria Académica, y lo dije hace un rato: en la Sección Matemática siempre estamos al borde. Sé que te convenciste, fue una discusión que llevamos largamente vos y yo y después viendo los números te convenciste, siempre está al borde, es la sección que realmente más problemas nos crea en el sentido que nos falta gente. Es una lucha que vengo planteando hace muchos años en la Facultad y me agrada mucho que alguna persona -en este caso, vos, Negro- se haya puesto a ver si realmente era así y llegue a la misma conclusión que yo que estoy todo el día en el Decanato, razón por la cual no puedo ser inconsecuente, lo he dicho durante cinco años y medio y no voy a terminar ahora, por una licencia, contradiciéndome a mí mismo, así que lo que planteas es absolutamente real: sí va a haber problemas.

Si nosotros nos basáramos en eso -por eso quería decir más tranquilo en comisión, pero no tengo ningún problema en decirlo públicamente- no podríamos darle licencia a nadie para que salga al extranjero de la Sección Matemática, o a cualquiera, cosa que hacemos habitualmente y, entonces, generaríamos una injusticia. La pregunta no es si nos va a causar problemas, porque problemas nos va a causar, sino: ¿el problema es insalvable? Permanentemente tenemos salidas de licencias y nos hemos venido arreglando, el problema es una estrategia a largo plazo, que es lo que vengo planteando y lamentablemente, por más que hicimos una sesión especial, no he logrado que lo establezcamos claramente, si bien ahora hemos nombrado una comisión que va a analizar la asignación de puntos en función de estrategias a largo plazo.

Desde el punto de vista del largo plazo, la Sección Matemática tiene que tener un crecimiento específico, sobre todo en las áreas no convencionales, en las áreas más aplicadas, las de más necesidad, en los grupos más chicos. Necesito un crecimiento que, además, nos ayude en la faz docente y eso debe ser parte de la estrategia de la Facultad. Siempre lo he dicho, cuando asumí me di cuenta de que Física Experimental necesitaba equipamiento, Computación investigadores y Matemática prioritariamente docentes. Ese perfil simple -me lo has escuchado decir varias veces porque lo vengo repitiendo desde hace seis años- es eje sobre el cual yo he venido trabajando; ha habido nuevos equipos para los experimentales, incluso nuevo edificio, etcétera; ha habido una incorporación que duplicó el número de investigadores en Computación; y he hecho lo que he podido, pero realmente ha sido una discusión ardua, en el tema de la necesidad de aumentar el número de docentes en Matemática. Esa ha sido como una regla directriz y ahí te estoy respondiendo.

A su vez, si nosotros en Matemática hacemos una diferenciación de sobrecarga de trabajo vamos a perder docentes, se nos van a ir a otra Facultad, cosa que nos ha sucedido y eso lo sabés. Hay que tener una cintura fina para que si realmente tenemos un empleado que es muy bueno y muy necesario conservarlo y, además, conservarlo en el mejor estado desde el punto de vista de la formación. Entonces, haremos un esfuerzo entre todos, pero parte del esfuerzo será hacer crecer un poco más la Sección Matemática.

Esa es mi visión del problema, ahora, no me pidas que diga que esto no nos va a causar ningún problema porque eso no es cierto, sí va a causar problemas, pero muchas cosas

nos vienen causando problemas. También tenemos un nivel académico que mantener y, como se dijo, hay derechos pero también obligaciones, intentaremos equilibrar esas cosas.

Sra. Consej. Saal.- Hasta ahora, no más problemas de los que venimos teniendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es lo usual, porque nos faltan docentes, la frazada es corta, de hecho, cuando era chico jamás a las Matemáticas las daban físicos y actualmente estamos tapando los huecos como podemos con los físicos y los astrónomos; hace rato que la frazada es corta. No sé si es una explicación pero al menos es una geografía del problema.

Si estamos en condiciones, pasaríamos a votar el dictamen como está escrito, desde el 1º de marzo hasta el 29 de febrero de 2012 en el caso de Isabel Dotti, y por diez meses a partir del 1º de marzo en el caso de José Liberati.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 15.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quisiera decir algo respecto al funcionamiento de las comisiones del Consejo.

Fíjense, en el punto ii) del dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice: "*Redactar las disposiciones pertinentes*", las comisiones del Consejo son parte del Consejo y lo que tienen que hacer es proponer, porque decir "redactar", ¿quién tiene que redactar?, cuando los dictámenes son de este tipo es como que no dictaminan nada. O, por ejemplo, en el caso del de Académica que dice: "*si no perjudica*", un dictamen tiene que ser positivo, tiene que decir algo concreto, porque entonces, ¿quién lo va a analizar después?, todas las averiguaciones hay que hacerlas previas. En el caso de Reglamento y Vigilancia -repito- cuando dice "redactar", si la comisión tiene una propuesta que la redacte y la presente, si no queda como que alguien tiene que hacer alguna cosa y, además, no se sabe qué; ¿en qué está pensando Reglamento y Vigilancia cuando dice "redactar las disposiciones"?, si tienen alguna idea tienen que presentar algún proyecto.

Esa es la forma de funcionar de las comisiones, si no pasan a ser un pasamanos y no alguien que sugiere, que aconseja, que dictamina.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a agregar un poco más, y es para todos. Van a tener la suerte de liberarse de mí en junio, pero ustedes van a seguir un año más y un Consejo debe transmitirle al otro una forma de funcionamiento, es lo mejor que puede hacer. Tienen que tener una concepción clara, yo lo he intentado en la medida de mis posibilidades, pero creo que se tiene que profundizar más en la Facultad, el Consejo es parte del gobierno de la Facultad, muchas veces la sensación del Consejo es "nosotros opinamos esto pero quisiéramos que" y piensan que el Ejecutivo, o el Decanato, tiene que hacer las cosas. El Ejecutivo es muy chico, para bien o para mal, me parece que para bien porque creo que una estructura chica del Ejecutivo ayuda a ahorrar dinero, hace que la cosa no sea tan burocrática, no se utiliza un sistema clientelar, puedo dar infinitas razones por las cuales me parece bien que un Ejecutivo no sea muy grande. El número de secretarios con cargos full que realmente están son pocos, los otros secretarios son personas que siguen con su tarea de investigación y tienen una pequeña compensación pecuniaria por eso pero, en realidad, es chico. Entonces, razón de más para darse cuenta de que el propio Consejo cuando decide algo, por ejemplo, cambiar un reglamento, sería bueno que quienes lo planteen se pongan a trabajar en ese reglamento, es decir, el legislativo gran parte son ustedes, no esperen que lo elaboremos nosotros porque nos cuesta muchísimo. Fíjense, tenemos el caso del reglamento sobre el funcionamiento de los alumnos -parciales, plazos y regularidad de los alumnos-, empecé a trabajarlo a finales del 2006 o comienzos del 2007 con Silvina Pérez y quedamos en sacarlo en seis meses. Es una reglamentación complicada porque cambia todo el funcionamiento respecto de las obligaciones de los alumnos y de

los docentes, los derechos tanto de unos como de otros, o sea, una ordenanza interesante y complicada, una propuesta que nos llevó mucho tiempo, incluso intentando consultar a todo el mundo, y todavía no podemos terminar de sacarla; ahora me informa la Secretaria Académica que saldría para febrero.

Esto da una idea de que tenemos que ver cómo aceleramos la tarea burocrática, porque ese es un reglamento importante, los chicos hacen rano que vienen haciendo planteos al respecto y uno puede compartir unos y otros no. Por eso digo que intentemos que el Consejo tome decisiones en las áreas que les compete y eso nos alivia a nosotros; algunos podrán decir: “nos vamos a inmiscuir en el Ejecutivo”, todo lo contrario, nos van a aliviar la tarea, si ustedes encuentran soluciones alternativas a problemas nos evitan tener que pensarlas nosotros.

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EXP-UNC: 29170/2008. En la reunión del 23 de febrero 2009 los Dres. Mónica E. Villarreal - Humberto R. Alagia - Dilma G. Fregona, mediante nota que dirigen al Sr. Decano, dice:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar se arbitren los medios necesarios para sustanciar llamados a concurso de cargos para el área de Educación Matemática destinado a docentes-investigadores con el perfil que requieren las actividades desarrolladas en dicha área.

Actualmente pertenecen a dicho grupo, y son docentes de la Facultad, los profesores Humberto Alagia (DE), Mónica Villarreal (DS-CONICET) y Dilma Fregona (DE, cargo compartido con la FFyH).

Tal como lo establece el Estatuto, las actividades que desempeñamos remiten a docencia, investigación y extensión.

En los últimos años hemos dictado materias del Profesorado en Matemática, las cuales requieren de docentes especializados en matemática y en educación matemática. El plan de estudios contempla el dictado de cursos de Matemática propios de la carrera y cursos de Educación Matemática tales como “Didáctica especial y taller de Matemática” y “Metodología y práctica de la enseñanza”. En estas materias, en los últimos años, hemos estado acompañados por los Licenciados Marta Parnisari y Bernardino Audisio.

El número de estudiantes que cursa la carrera del Profesorado en Matemática es creciente y el acompañamiento de los estudiantes en las prácticas es de la mayor importancia.

Existe también una demanda insatisfecha de actividades de postgrado (cursos y seminarios) por parte de los profesores egresados. Esa demanda es muy específica: actividades de Matemática y Educación Matemática pertinentes para la enseñanza. Esa demanda tendría, en principio, que satisfacerse en la Facultad. Y aunque hay algunas condiciones propicias (p.ej. bibliografía, algunos docentes que contribuyen de manera asistemática en la medida de sus posibilidades) es necesario crear condiciones para que se dé una continuidad en la formación de grado-postgrado.

Colaboramos desde 2006 con la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Categorizada A por CONEAU), a través de evaluaciones de proyectos para la admisión y en instancias presenciales de interacción con doctorandos que realizan sus tesis en enseñanza de la matemática. Dicha colaboración se formalizó a través de la Res. Decanal n° 899/08 de la FFyH, donde estamos designados como “consultores externos” de dicha carrera. Además dirigimos a tres doctorandas, dos de ellas con becas Conicet-Ministerio de Ciencia y Tecnología, y Secyt-UNC. También, en el marco del programa de Doctorado de la Uni-

versidad Nacional de Catamarca, dirigimos y codirigimos a dos estudiantes.

Por otra parte integramos un proyecto de investigación aprobado y subsidiado del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Res. 1210/2007) y de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. 69/2008). Dicho proyecto se titula: “Indagaciones sobre la formación de docentes en matemática. Perspectivas, tendencias y desafíos”, y está integrado además por docentes de nivel primario y medio de escuelas públicas y privadas de la Provincia de Córdoba. En este marco se desarrollan también, acompañando a la investigación, actividades de extensión vinculadas con la formación inicial y continua de docentes.

Todavía hay pocos especialistas en el país en el área de educación matemática, y son crecientes las demandas institucionales por parte de la UNC, a través de las Secretarías de Ciencia y Técnica y Extensión, y de otras universidades nacionales para evaluaciones de proyectos de investigación, informes de avance y finales, tribunales de tesis y concursos. Asimismo sistemáticamente integramos comités editoriales de revistas nacionales y extranjeras, y en los últimos años colaboramos en la evaluación de comunicaciones a ser presentadas en la Reunión de Educación Matemática organizada por la UMA.

Por otra parte, la inserción de la Facultad y del grupo en diferentes ámbitos y niveles del sistema educativo, amplía las demandas en términos de intervenciones en conferencias, congresos del área, consultas sobre currículo de diferentes niveles (primario, secundario, profesorado), participación en eventos organizados por otras universidades o instancias ministeriales, etc.

Todas estas acciones, más que actividades individuales que asumen ciertas personas, es una responsabilidad institucional de la Facultad. El problema actual de responder al sistema y crecer como área de investigación en educación matemática, puede agudizarse en el corto plazo por modificaciones de planta que son de esperar.

Sería razonable concentrar recursos humanos calificados en educación matemática en FaMAF dado que se considera importante la interacción en un ambiente donde se investiga en matemática.

Por lo expuesto consideramos que nuestra solicitud está sólidamente sustentada. Estamos a su disposición para cualquier requerimiento vinculado con este pedido.

Allí se decidió: *Girar este tema a la Comisión de Presupuesto y Cuentas -en primer término- y a la Comisión de Asuntos Académicos -en segundo orden- para evaluación y dictamen de los aspectos que a cada una de ellas le compete.*

[ver acta 550 - punto 50.]

Presupuesto y Cuentas le remitió a los causantes el siguiente pedido:

**Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas
Causante Expediente**

M. Villarreal, H. Alagia, D. Fregona 0029170/2008

Visto el pedido de los Dres. M. Villarreal, H. Alagia y D. Fregona, en el cual solicitan cuatro cargos para el área de Educación Matemática:

- Dos cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva.
- Dos cargos de Prof. Ayudante A sin especificar Dedicación.

Considerando:

- Que el pedido implica el uso de 176 a 326 unidades
- Que se utilizarían fondos a liberarse por jubilaciones que aún no han ocurrido.
- Que en el lapso transcurrido desde la presentación han ocurrido cambios en el área.

Esta Comisión aconseja solicitar a los causantes una actualización del pedido que tome en

cuenta los cambios producidos y especifique la dedicación de los cargos solicitados y las jubilaciones previstas.

Córdoba, 02/08/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson Eldo Ávila Silvia Ojeda Rodrigo Bürgesser Francisco Pavan Fernando Levstein

Seguidamente los recurrentes responden a lo solicitado por la comisión.

A la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Expdte. UNC 0029170/2008

Visto lo solicitado por la Comisión de Presupuesto y Cuentas, referido a la actualización del pedido para el área de Educación Matemática iniciado según el expediente arriba mencionado, explicitamos las necesidades:

1. Concursar un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva que tendría el perfil de Doctor con experiencia en docencia e investigación en el área de Educación Matemática.
2. Concursar un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para continuar trabajos de investigación en curso y colaborar en materias del profesorado.
3. Unificar en esta Facultad un cargo de Profesor Adjunto DE que actualmente es financiado por la FaMAF y por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Fregona).
4. Mantener el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple que ocupa la Prof. Erika Delgado Piñol desde el 20 de abril de 2010 y que tiene vigencia hasta el 28 de febrero de 2011.

Con respecto a los retiros por jubilación se comunica que los trámites correspondientes ya han sido iniciados. Nos referimos a un cargo de Profesor Titular con DE (Alagia) y uno de Profesor Asistente con DE (Parnisari).

Atentamente

Córdoba, 23 de agosto de 2010

Vuelven las actuaciones por cuanto las comisiones se ha expedido. En primer término colocamos el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Causante

M. Villarreal, H. Alagia, D. Fregona

Expediente

0029170/2008

Visto el nuevo pedido de los Dres. M. Villarreal, H. Alagia y D. Fregona, en el cual solicitan cuatro cargos para el área de Educación Matemática:

- *Dos cargos de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva, uno de ellos para completar un cargo de DE para la Dra. Fregona en esta Facultad.*
- *Un cargo de Prof. Asistente Dedicación Semi-exclusiva.*
- *Un cargo de Prof. Ayudante A Dedicación Simple.*

Considerando:

- *Que el pedido implica el uso de $133+58,25+25=216,25$ unidades*
- *Que el grupo recién contará con fondos al ser liberados estos por jubilaciones.*

Esta Comisión aconseja buscar alternativas de financiamiento hasta tanto se produzcan las jubilaciones esperadas en el grupo. Por ejemplo, hacer un pedido especial a la comisión que decidirá como asignar el aumento recibido para Inciso 1.

Córdoba, 16/11/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson Eldo Ávila Francisco Pavan Gaia Gaspar Fernando Levstein

Por último, ubicamos el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, lleva la firma de la Cons. Linda V. Saal (quien hizo la función de Coordinador). Dice:

**Despacho de Comisión Académica
Expediente 0029170/2008.**

VISTO

El pedido de los Dres H. Alagia, D. Fregona, y M. Villareal de fecha 23/8/2010, en el cual solicitan

- *dos cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-exclusiva, uno de ellos para completar un cargo de DE para la Dra. Dilma Fregona en esta Facultad,*
- *un cargo Profesor Asistente Dedicación Semi-exclusiva,*
- *un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación simple;*

Y CONSIDERANDO

- *las necesidades que tiene el grupo para el dictado de materias específicas en el profesorado de matemática,*
- *las necesidades de condiciones propicias para el fortalecimiento de la actividad de posgrado,*
- *las tareas en colaboración con otras facultades de la UNC,*
- *el acuerdo con el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas,*
- *los criterios de incorporación de docentes-investigadores a la Fa.M.A.F que viene teniendo en cuenta esta comisión,*

la misma sugiere

- *extender la dedicación a exclusiva en el cargo que actualmente ocupa la Dra. Dilma Fregona ,*
- *llamar a selección interna un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva,*
- *determinar que entre los cargos Profesor Ayudante A con dedicación simple, de que dispone la Sección Matemática (pool), un cargo tenga perfil correspondiente al área de Educación Matemática y se llame a selección interna para cubrir dicho cargo.*

Córdoba, 6/12/2010.

Consejeros presentes en la reunión: *Eldo Avila, Germán Tirao, Rodrigo Burgesser, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, David merlo, Marcos Salvai, Linda Saal.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero hacer una aclaración respecto de los tres puntos que aconseja la comisión en el último dictamen: el primero, respecto de Dilma Fregona, ella está en un cargo de dedicación exclusiva desde mayo de 2008, o sea, no hay que extenderle la dedicación, eso está resuelto desde ese año, lo que pasa es que se hizo con el aporte del cargo de Asistente dedicación semi exclusiva que tiene en Filosofía. Lo que está pidiendo ahora la gente del GECyT es desvincularnos de esa relación con Filosofía y hacernos cargo de todo el Adjunto dedicación exclusiva; por lo tanto, no es extender si no que sería renegociar con Filosofía devolviéndole el cargo, si es que efectivamente lo pasaron, porque en eso también me queda la duda.

Sra. Consej. Saal.- No entiendo, ¿ella ya tiene el cargo de dedicación exclusiva?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sí, pero con puntos de Filosofía.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es una cuestión financiera.

Sr. Consej. Wolfenson.- Ella vino de Filosofía con un cargo menor.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso se resolvió en agosto de 2008.

Sr. Consej. Wolfenson.- Lo sé, estuve en eso, después tuvo un ascenso que también quedó a cargo de la Facultad.

Sra. Consej. Saal.- O sea que tenemos que devolverle los puntos a Filosofía.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Así es, y lo que se devuelve no es un Adjunto semi sino un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi exclusiva.

Sr. Consej. Ávila.- No entendí la operación, ¿cómo es?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No es extenderle la dedicación porque ya tiene exclusiva, por concurso, desde mayo de 2008, pero desde el punto de vista financiero nosotros aportamos la diferencia.

Sr. Consej. Ávila.- Eso lo entiendo, pero dice: "*completar el cargo de dedicación exclusiva para la Dra. Fregona*".

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me estoy refiriendo adonde dice: "*extender la dedicación a exclusiva*", eso ya está hecho desde el 2008.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo.

Sr. Consej. Salvai.- Es cierto, no lo redactamos bien.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que estamos hablando de una cantidad de puntos que, si bien con gran esfuerzo los podríamos poner, sería a cuenta de cuando vengan las jubilaciones correspondientes del grupo. Que eso quede claro en la resolución.

Sr. Consej. Wolfenson.- Se genera un problema con las jubilaciones del grupo, porque este grupo da como propia la jubilación de la doctora Parnisari y ha venido gente de otro grupo reclamando que si bien presta actividad docente en el Profesorado la parte de investigación correspondería al otro grupo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Creo que deberíamos referirnos a la jubilación del doctor Alagia.

Sr. Consej. Wolfenson.- Y a la de Bernardino Audisio.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Bernardino Audisio todavía no presentó el pedido de jubilación y Marta Parnisari tiene rechazado el pedido de jubilación, el único que se puede jubilar en poco tiempo es Humberto Alagia, esa es la situación real.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No compliquemos más las cosas, todo lo que dice Alberto Wolfenson es absolutamente cierto y soy consciente, pero para qué nos vamos a complicar si ya sabemos que Humberto Alagia ha pedido la jubilación y está en camino. Qué va a pasar con

Marta Parnisari es una discusión que va a tener este Consejo más adelante. Es una lástima el caso de estos dos grupos, porque los dos son de los que yo llamaría "críticos", el de Estadística porque realmente tiene mucha aplicación y no hemos logrado que se desarrolle lo suficiente, y el de Enseñanza de la Matemática porque tenemos la segunda carrera de la Facultad -que es, justamente, el Profesorado- y ha habido una reducción permanente de personal en esa área, con lo cual no hay dudas de que son grupos críticos y espero que cuando la comisión haga el llamado -está por hacerlo ahora- aparezcan pedidos. Hubiera querido que esto fuera más rápido, pero Gustavo Dotti me dijo que quería tomar un tiempo, llamar ahora a que se presenten los pedidos y después poder pensar bien cómo vamos a hacer la parte estratégica de crecimiento de la Facultad, tanto en la faz docente como en equipamiento. O sea que ahora va a hacer el llamado y lo va a completar con los resultados recién en febrero; ese es el momento donde todos estos grupos van a tener que hacer sus pedidos y después habrá pequeñas discusiones como ésta de si el cargo de Marta Parnisari es de uno u otro grupo. Personalmente, diría que no es ni de uno ni de otro, no sé cuál será el porcentaje pero creo que va a tener que ser algo salomónico.

Sr. Consej. Wolfenson.- Lo único que quiero decir es que creo que el grupo es importante, entonces, no podemos quedarnos en esa pelea, hay que buscar los fondos de donde sea.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los dos grupos son importantes, lo ideal sería, desde mi punto de vista, no entrar en esa discusión, decir: "esto está en el paquete" y, además, ponerle más plata en la medida que tengan necesidades reales, que traigan nombres con buenos currículums para mantener la calidad, entonces, hacemos el esfuerzo, le damos tanto a Estadística, tanto a Enseñanza y no entramos en la discusión entre ellos. Ese sería el mejor de los escenarios, es el que espero que esta comisión pueda generar y en una de esas ni la discusión de Parnisari se da, pero es un problema que sé que está latente, porque hay nombres de algunas personas que pertenecían a un grupo y después pasaron a otro, eso es así.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Geometría va a reclamar el cargo de Humberto Alagia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Espero que no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En cuanto al tercer al punto, fue resuelto en la reunión del Consejo del 25 de octubre en las condiciones en que está pedido acá, o sea, en ese cargo está Erika Delgado Piñol hasta el 28 de febrero del año que viene, y el 25 de octubre el Consejo se lo renovó hasta el 29 de febrero de 2012.

Sra. Consej. Saal.- Nosotros pensamos que sea no sólo hasta que se le acabe a ella sino que siga siempre un cargo dentro del pool, como cosa permanente, no sé si está bien redactado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la resolución deberíamos redactarlo así, si eso es en lo que está de acuerdo el Consejo.

Sra. Consej. Saal.- No queremos algo temporario.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Habría que hacer una resolución que diga que el cargo se cubre así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exactamente eso.

Sr. Consej. Ávila.- Una aparte de ésta, no debe estar incluido ese punto dentro de esta resolución.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sería una resolución extra que diga que lo que se resolvió en octubre permanezca en el tiempo.

Srta. Consej. Orosz.- Lo ideal sería que fuera un profesor o profesora que ocupe este cargo y no un licenciado o licenciada.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El perfil que se hizo oportunamente decía “Licenciado o Profesor en Matemática con antecedentes en educación o estando en formación de Posgrado en Educación Matemática”. Es el perfil que propuso el GECyT y se hizo el año pasado cuando se llamó la selección interna para los pool. Este año yo iba a proponer que se volviera a hacer la selección, pero en una nota que firmaron Mónica Villarreal y Humberto Alagia pidieron que no se hiciera selección sino que se le renovara a Delgado Piñol porque venía cumpliendo una buena actividad, y el Consejo decidió eso en octubre y está resuelto hasta el 2012. Pero si quieren que hagamos una resolución diciendo que un cargo del pool de Matemática esté afectado al GECyT es decisión de ustedes.

Sr. Consej. Salvai.- La resolución de los cargos comunes del pool, ¿qué prevé?, ¿un año?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son designaciones por un año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pero el pool es permanente, el número de cargos ya está establecido.

Sr. Consej. Salvai.- El año que viene se hará de nuevo para todos, contando estos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Podría ser que cuando se trate ahora la distribución de partidas presupuestarias se tenga en cuenta considerar un cargo para eso y no afectar el pool de Matemática; eso también podría ser.

Sra. Consej. Saal.- ¿Cómo sería?, no entendí.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Acá se saca una persona del pool de Matemática para una tarea del Profesorado, entonces, a lo mejor lo que están mostrando es que hace falta tener un pool del Profesorado, por lo menos de un cargo.

Sr. Consej. Ávila.- No sé por qué lo planteas de ese modo, creo que ese es un cargo de Matemática que tiene que cubrirlo la gente de Matemática. En la Comisión de Asuntos Académicos se discutió que un cargo de los del pool sea exclusivamente para eso y es lo que pedimos acá; si eso necesita una resolución aparte porque no puede entrar en la misma donde se trata el tema del GECyT, de acuerdo, está bien, pero eso fue lo que discutimos y, justamente, lo que decidimos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece bien lo que decís, creo que lo que corresponde, si hay una necesidad de tener permanentemente un cargo o dos más -llámenlo que es de matemática o llámenlo que es específicamente del pool-, es que la gente del GECyT lo presente para que lo trate la comisión que hemos creado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La presentación ya la hizo el GECyT.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ya la hizo, entonces, cuando la comisión de planificación, que tiene los puntos a cargo, tome la decisión sabrá que ese pedido está y le pondrá alguna prioridad. Me parece que es la manera de trabajar, si justamente hemos definido que hay puntos para repartir y que los vamos a usar para áreas críticas -y ésta lo es-, pues suena razonable que esa comisión sea la que defina si van nuevos fondos allí.

Srta. Consej. Orosz.- Lógicamente es todo Matemática, el que es Profesor en Matemática y el que es Licenciado en Matemática, pero lo que ha sucedido con los pool es lo siguiente: se han

perdido cargos por las reglamentaciones generales de carrera docente porque estaban concursados, "perdido" entre comillas, no con la misma dinámica del pool, entonces, los cargos del pool son pocos, decimos que tenemos necesidades de docentes en Matemática y a veces hay estudiantes de doctorado para dar clases y no hay cargos para que den clases.

Entonces, estoy de acuerdo en que habría que intentar crear cargos en el Profesorado en lugar de achicar la cantidad de cargos que tiene ahora, porque en realidad lo que tenemos que hacer es distinto: tratar que tanto en Física como en Matemática todos los estudiantes de doctorado, si son buenos docentes y tienen un buen curriculum, tengan algún lugar para dar clases en la Facultad. Por eso, me parece que lo mejor sería intentar que se genere un cargo nuevo.

Sr. Consej. Wolfenson.- Mi opinión es que creo que temporariamente, hasta el 2012, está parcialmente cubierta la necesidad que tenían, entonces, yo esperaré a ver qué pasa con este incremento que hubo en la parte de presupuesto, ver qué modificaciones hay, y en base a eso tomar medidas tendientes a reforzar o no. Creo que podemos esperar, no es necesario que sea urgente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es lo que yo digo, creo que la coherencia viene dada, porque si tenemos dinero -no mucho pero tenemos- y hemos creado una comisión que haga planeamiento, pues esperemos a que esta comisión que hace planeamiento pueda discutir libremente y definir estas cosas. Después el Consejo va a poder discutirlo, porque creo que va a llevar a discusiones, pero está bien, es sano discutir, y no que tomemos una decisión ahora y empece-mos a gastar esos puntos que hemos decidido que lo van a definir estratégicamente un grupo de personas que después nos van a asesorar a nosotros y en función de eso discutiremos. Me parece que lo que tenemos que hacer es dejar esto como está, esperar a febrero y ahí discutiremos.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Cuál es la fecha que tiene la comisión para presentar la propuesta?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No le pusimos fecha pero, de acuerdo a un mail que recibí esta semana de Gustavo Dotti, van a hacer el llamado para que presenten las necesidades ahora, los van a analizar y a dar un dictamen en febrero; acordé reunirme con él en el día de la fecha.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Casi seguro que vamos a perder por lo menos el 10 por ciento del aumento de abril, porque no vamos a llegar para esa fecha.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esa es mi preocupación también, por eso quiero hablar con Gustavo hoy.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Nos estamos tomando demasiado tiempo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Le mandé un mail diciéndole que nos reuniéramos hoy porque creo lo mismo, me parece que para febrero ya deberíamos tener resuelta la cuestión y nosotros abocarnos a tomar una decisión en función de lo que diga la comisión en términos urgentes, si no, es cierto, normalmente en abril hay una paritaria con un aumento salarial.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Si no tenemos designada a la persona perdemos ese aumento, que suele ser de un 9 por ciento.

Con respecto al segundo punto del dictamen, el de Profesor Asistente para el que proponen hacer una selección interna, me parece que para llamarla hay que tener idea si hay candidatos, no sé si la comisión lo analizó.

Sra. Consej. Saal.- Hay tres candidatos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Entonces, habría que tener un perfil y un tribunal, o sea que ese tema habría que pasárselo al GECyT para que propongan el perfil y tribunal, y no sé si han pensado de dónde saldrían los fondos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que, en principio, sería ponerlos a cuenta de la jubilación de Humberto Alagia, y si nos falta tenemos la comisión que va a planificar.

Sra. Consej. Saal.- Académica se basó en la cuenta que nos pasó Presupuesto, lo único que hace es respetar eso y los puntos alcanzarían con la jubilación de Humberto Alagia.

Srta. Consej. Orosz.- Académica no tiene que tratar la parte presupuestaria, lo que hace es revisar qué prioridad académica tiene el cargo, si nosotros empezamos a apuntar a lo presupuestario, entonces, cerramos la comisión.

Sra. Consej. Saal.- Contamos los puntos que nos pasó Presupuesto.

Srta. Consej. Orosz.- Si no lo hubieran hecho también estaba bien, porque no es tarea de Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Según la cuenta que hace Presupuesto no alcanza.

Sra. Consej. Saal.- De los dos Adjuntos semi exclusiva nosotros estamos pidiendo nada más que uno, porque el otro ya salió.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No salió todavía, está en el temario, pero es también con la jubilación de Humberto Alagia.

Sra. Consej. Saal.- El segundo punto son dos cargos de Adjunto y el pedido de Profesor Asistente con dedicación simple.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- O sea que ustedes están proponiendo un cargo de Adjunto semi aparte del que ya se pediría para Cristina Esteley.

Sra. Consej. Saal.- Claro, que es la extensión que decís que ya tiene Dilma Fregona. Son dos, uno para Cristina Esteley y otro para la extensión de Dilma Fregona.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En realidad, es un Asistente semi lo que hay que devolverle a Filosofía, que son 58,25 unidades, y falta el Adjunto que estamos por llamar a selección interna, que son 67 unidades; como el GECyT tiene 34 puntos disponibles, sumado a lo de Alagia alcanzaría.

Sr. Consej. Wolfenson.- Todavía falta para que se jubile Humberto Alagia, por eso Presupuesto dice que se busquen alternativas para cubrir esos gastos hasta que él se jubile.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hemos hecho los números y son totalmente distintos a lo que figura en el dictamen, si nos permiten, cambiamos los números del dictamen y los ponemos en forma correcta, no son 133 y 58,25 sino 58,25; 58,25 y 67 y el total da 183. Si tenemos en cuenta que lo de Humberto Alagia son 160 y el grupo tiene 34 llegaríamos a 194, van a quedar todavía algunos puntos que se podrán usar en algún otro momento.

Lo que podemos hacer para cubrir las necesidades, que debemos reconocer que existen, es que la Facultad -haciendo un gran esfuerzo- lo cubra hasta que se jubile Humberto Alagia, justamente tenemos "colchones" para esas situaciones, para algo hemos guardado esos porcentajes que todo el mundo sabe que son para situaciones de retorno de improviso de una persona o para una situación de estas. Recomiendo que lo hagamos en estas condiciones y cuando se jubile Humberto Alagia se devuelven los puntos y, en función de eso, la comisión de

planificación nos dirá qué se hace con el dinero que tiene sobrante la Facultad en este momento; ahí también entrará en el pool y veremos si seguiremos poniendo más dinero en ese grupo, que probablemente necesite, en el de Estadística o no sé, ya veremos. Vamos a intentar traspasarle toda esta discusión a esa comisión para que la tenga en cuenta.

Srta. Consej. Orosz.- Mi única preocupación es la siguiente: estoy de acuerdo, pero lo que veo es que hay una jubilación que se está usando hipotéticamente para muchas cosas, que me parecen prioritarias, lo que no quiero es que exista la posibilidad de que si la comisión de repente ve que no es lo es, que no se dé marcha atrás con lo resuelto, que quede claro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso está claro.

Srta. Consej. Orosz.- El Consejo de alguna manera tiene más autoridad que la comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La comisión lo único que va a hacer es recomendarnos, y después ustedes van a votar. Si hay incoherencia entre lo que dice la comisión y lo que nosotros estamos pensando lo vamos a poder corregir.

Srta. Consej. Orosz.- Eso está claro pero, por ejemplo, si hoy se rompe una puerta y no tenemos plata para arreglarla podemos decidir hoy arreglarla con la plata que llegó, más allá de lo que la comisión vaya a recomendar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por el momento lo que estamos haciendo es no tocar esa plata; en realidad, estamos tocando la jubilación de Humberto Alagia, si bien es a cuenta y estamos usando la plata lo que estamos tocando es esa jubilación que es del grupo. Si después alguien más reclama veremos, no nos adelantemos.

Srta. Consej. Orosz.- Está bien.

Sr. Consej. Ávila.- Quiero hacer una aclaración. En la comisión se consideró este pedido una prioridad y si para su financiamiento es necesario sacar de esta cantidad que está manejando esa comisión debe hacerse, porque lo consideramos una prioridad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De hecho, lo estamos haciendo.

Sr. Consej. Ávila.- Lo que digo es que eso queda fuera de discusión.

También discutimos el punto 3, que el cargo de Profesor Ayudante salga del pool, o sea que tenga el perfil para Área de Enseñanza; fue una discusión larga y nos convencimos de que era muy importante que así fuera. Está bien claro -salvo con la aclaración del punto 1, que se cambie la palabra "extender"- lo que dice el dictamen de comisión, entonces, pido que votemos eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo único que estoy diciendo es que en todo momento estamos hablando de financiamiento hipotético. Presupuesto dice: "vamos a financiarlo con esto"; "esto" no existe hoy, entonces, lo que estoy diciendo es que vamos a retirar por tiempo hasta que defina esta comisión; la comisión va a tener que saber que creemos que es realmente prioritario, pero dejemos que ellos analicen, si no los vamos a ir condicionando y pronto no van a tener nada que resolver. El dinero hipotéticamente está y el cargo de Humberto Alagia también, en realidad, a esa comisión no le hemos sacado nada de plata, va a reglar para el futuro. Lo que digo simplemente es que usemos los puntos de Humberto Alagia hipotéticamente, como no los tienen ahora los vamos a poner desde la Facultad, pero como después van a devolverse, en realidad, la comisión va a seguir trabajando con la misma cantidad. Lo máximo que puede pasar es que haya un desfase en lo que pueda hacerse con respecto a la jubilación de Alagia, es decir, va a haber que esperar alguna de las otras acciones, pero mientras tanto lo vamos ejecutando porque tenemos puntos para hacerlo. O sea, el mecanismo de financiación tal como

lo han puesto es hipotético porque Humberto Alagia todavía no se jubiló pero mientras se jubile la plata la ponemos desde la Facultad, repito, la ponemos mientras, después la plata retorna a la Facultad y la comisión resuelve sobre los 400 puntos que habíamos dicho que tenemos.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo, sigamos para adelante.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro cómo sería el procedimiento, en todo caso después en la resolución deberemos escribirlo bien claro.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Entonces, el punto 2 lo volvemos al GECyT para que proponga perfil y tribunal.

Sra. Consej. Saal.- Exacto.

Sr. Consej. Salvai.- Y el punto 3 no se considera porque ya fue tratado en octubre.

Sr. Consej. Ávila.- No, respecto del punto 3 hay que hacer una resolución especial donde diga lo que explicó el Secretario General.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, y me alegro que salga esto porque hace rato que vengo diciendo que tenemos problemas en Estadística.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Aclaro que no es lo dije yo, esto lo tiene que resolver el Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto, el Consejo tiene que estar de acuerdo.

Sr. Consej. Salvai.- No tengo claro cómo sería esa resolución, no me parece que haya que hacer una resolución en ese sentido todavía, estamos bien cubiertos hasta febrero de 2012.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es un poco raro, porque nosotros nunca hacemos una resolución diciendo que este cargo queda reservado para Física o que este cargo queda reservado para los Asociados de Matemática; nunca hacemos ese tipo de cosas, siempre resolvemos, los cargos no tienen nombre de secciones ni nada, se resuelve sobre las necesidades.

De todas maneras, podría ser una resolución que dijese: un cargo de Ayudante A dedicación simple de la planta docente de la Facultad ocupado en este momento se deberá llamar a selección interna cuando se produzcan los vencimientos con el perfil tal. Suena raro, pero se puede hacer, sólo digo que nunca hacemos eso.

Sra. Consej. Saal.- ¿Por qué suena raro?, ¿no hay una cantidad estable de cargos en el pool?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es estable mientras no se modifique, no sé qué significa "estable"; no está la definición de "pool", no hay ninguna resolución que diga que hay 12 cargos de tal, etcétera.

Srta. Consej. Orosz.- Si hasta febrero de 2012 de alguna manera está cubierto, una posibilidad sería que intentáramos que se cree un cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Cómo venimos manejando el tema de los pool, de los concursos de Ayudantes A y B, que es lo que llamamos pool? Se discutió mucho, sobre todo con los egresados, sobre redactar una resolución que especificara el pool, la cantidad de cargos, qué tipo de gente, pero toda esa discusión llevó a que fuera una cosa muy complicada de escribir, por eso, hace dos años dijimos: empecemos a funcionar de una determinada manera y veamos cómo van las cosas. El año pasado creamos los cargos de Ayudante B en Física y les pusimos un perfil determinado para que no fuera gente que ha tenido antigüedad en la docen-

cia, pero eso no lo pudimos hacer en Matemática y sí lo hicimos ahora copiando lo que habíamos hecho en Física; ya hay algún problemita que está surgiendo que hay que rever, y en el medio hicimos esto de dedicar uno de los cargos de Matemática a educación, que estaban todos de acuerdo en hacerlo. Pero poner eso por escrito es complicado, porque estoy casi seguro que una vez que lo escribamos, al año siguiente, cuando querramos usarlo, habremos cometido algún error.

Entonces, me parece que es más conveniente que funcionemos con este sistema, que estamos todos más o menos de acuerdo, hasta que esté más o menos aceitado y en algún momento definamos. Por ejemplo, la palabra "pool" es inglesa y no sé por qué la usamos, debería tener un nombre en castellano. Cuando propuse, en algún momento, que redactaran algo terminaron no sabiendo cómo redactar eso ni la cantidad. Por ejemplo, en este momento hay tres cargos de Ayudante B y en Física creo que son diez cargos de Ayudante A, y no está claro que sea esa la cantidad que corresponde entre los que no tienen mucha antigüedad en la docencia y los que sí la tienen.

Sra. Consej. Saal.- ¿Por qué no te parece claro lo que dice el punto 3 de la Comisión de Asuntos Académicos? Dice que entre los cargos de que dispone la Sección Matemática que son de selección interna y que se renuevan periódicamente porque valen por un año, uno siempre tenga el perfil en educación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es lo que estaba diciendo, que se puede redactar eso, pero en general no lo hacemos.

Sra. Consej. Saal.- Eso es lo que nosotros pensamos, exactamente lo que está escrito, que uno siempre tenga perfil en educación, porque es la forma que tenemos de apoyar al grupo, que no tiene docentes suficientes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Eso después lo van a hacer con otros grupos también?

Sr. Consej. Salvai.- Podría salir de la plata que va a venir. Me parece muy deseable que en el futuro haya cargos docentes para gente que está haciendo el Doctorado en Educación Matemática, pero veo muy complicado hacer una resolución de ese tipo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La CAM hizo una nota este año, justamente en la sesión del 25 de octubre está esa nota, apoyando esto; los egresados también hicieron una nota apoyando esto; o sea que viene siendo apoyado desde el año pasado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estamos apoyando que estamos todos de acuerdo, lo único que se ha dicho hasta acá es que por el momento está siendo llevado a través de puntos del pool -tendríamos que buscar la palabra en castellano correspondiente- de la Sección Matemática. Hasta ahora viene siendo así, con lo cual hasta el 2012 no tenemos necesidad de decir nada, esa es la verdad. Lo que creo que hay que hacer es pedir explícitamente -y es lo que están pidiendo ustedes- que haya cargos de un nuevo pozo -vamos a usar esta palabra en lugar de pool- para la gente de la parte del GECyT, y eso debería definirlo en el pedido que haga el GECyT a la comisión que está distribuyendo, y puede ser también apoyado por otra gente, no hace falta que lo haga sólo el GECyT.

Podrán decirme que para qué quiero hacer esto si, en realidad, estamos todos dispuestos; lo que estoy intentando es generar cierto orden al momento de tratar ciertas cuestiones en función de una planificación de forma que todo quede por escrito, que la planificación contemple que el GECyT debe tener tal y tal, que el grupo tal tiene que tener tal y tal cosa, que tal grupo de Física tiene que tener tal cosa. Eso nos genera una costumbre, como ya se nos ha generado en el tema del equipamiento, donde ya estamos hablando del tercer plan de equipamiento, me acuerdo que en el primero nadie nos creía nada y todos querían ser primeros porque creían que se acababa la plata. Creo que en estas cuestiones generar rieles de cómo van a

funcionar hacia el futuro es bueno, por eso digo, circunscribámonos a lo que tenemos urgencia de resolver. Esto está claro y resuelto hasta el 2012, podemos anotar lo para que lo tenga presente la gente de la comisión para que evalúe todas estas cosas y nos dé una recomendación y, entonces sí, en febrero, tengamos esa discusión larga, en una sesión que será probablemente maratónica, que nos debemos entre todos y saquemos resoluciones al respecto.

Esa es mi propuesta de forma de ir ordenadamente y, mientras tanto, vamos utilizando lo que tenemos; recién hicimos los números y todo cierra.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La cuestión es si se hace una resolución ad hoc, como dice la comisión, o no se hace, es básicamente eso.

Sra. Consej. Saal.- ¿Eso va a ser después de lo que decida esta comisión?, porque no sabemos qué va a decidir en febrero.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me refiero a que ustedes están diciendo que se haga una resolución ahora diciendo que lo que ya está resuelto se mantenga en el tiempo. Se puede hacer, de hecho, tiene que definirlo el Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que me doy cuenta que está diciendo Marcos Salvai es que no quiere que lo hagamos sobre los puntos del pozo de Matemática.

Sr. Consej. Salvai.- Me parece que no tendría mucho sentido decir: "ahora tanto", porque después cambia todo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para no entrar en la discusión de si se lo sacamos a Matemática o a quién se lo sacamos; me doy cuenta por dónde va Marcos.

Sr. Consej. Salvai.- Además, en caso de hacer una resolución habría que pensarlo un poco más, porque acá no dice nada de los estudiantes de doctorado; al ser pool, en caso de que dijera algo más, se podría decir que la prioridad la tengan los doctorandos en Educación Matemática, que no dice nada.

Pero no veo la necesidad, porque por más que digamos que se mantenga en el tiempo si, de todos modos, la gente dentro de un año piensa hacer otra cosa simplemente la deroga.

Sra. Consej. Saal.- Es una manera de asegurarnos.

Sr. Consej. Salvai.- No hay forma de asegurarnos, porque la gente dentro de un año puede decidir en contra de lo que se piensa ahora.

Sra. Consej. Saal.- El Consejo cambia cada dos años, con ese criterio no podríamos hacer nada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Justamente, acabás de decir la clave de todas las razones por las cuales me gustaría hacerlo como estoy diciendo, el Consejo cambia cada dos años, pero yo creo en la continuidad jurídica de los entes, entonces, lo que tenemos que generar son formas de funcionamiento que den continuidad jurídica. Si nosotros vamos a una comisión, la comisión nos da un plan y ese plan lo votamos entre todos, entonces, los próximos Consejos lo único que tienen que hacer es ejecutar ese plan, que es lo mismo que estamos haciendo con el plan de inversiones; si no cada dos años cambia todo y esto es una nave que va en zigzag pudiendo ir para adelante y después para atrás.

Esa es la manera en que uno trabaja con la institución, estoy intentando garantizar institucionalidad.

Srta. Consej. Orosz.- La preocupación de la Comisión Académica es garantizar, más allá de lo que decida cualquier comisión, esta prioridad, entonces, me parece que lo que podemos hacer

es resolver que debe haber uno y proponerle al GECyT, o a quien sea, que eleve el pedido a la comisión de que sean más cargos en Matemática y que después entre esos cargos corra la reglamentación, o sea que uno sea para el GECyT.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Desde el punto de vista operativo lo entiendo, ir ejecutando nosotros lo que le hemos pedido a una comisión.

Srta. Consej. Orosz.- Ellos han votado, de alguna manera, para ir ejecutando y, de hecho, si nosotros vamos ejecutando quizás hasta perdamos menor porcentaje de dinero en lo que tarda la comisión en decidir. Creo que es cierto que es necesario tener una visión global, pero hay cosas que son urgentes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Insisto, acá no hay necesidad, el cargo está cubierto, no perdemos nada porque en este momento lo tenemos cubierto hasta el 2012.

Srta. Consej. Orosz.- Eso lo entiendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, podemos esperar y sin afectar lo que hemos decidido antes, de forma tal que tengamos mecanismos bien establecidos. Los mecanismos bien establecidos nos han mostrado -como ha sido el caso de distribución de plata para equipamiento- que con el tiempo, a medida que el mecanismo se acentúa, no hay conflictos. Esa es la razón por la que digo: dejemos como está, yo voy a hacer un esfuerzo grande para que la comisión no más allá de finales de febrero nos dé un dictamen y nosotros saquemos la decisión final, total no afecta, la plata ya está.

Srta. Consej. Orosz.- Lo único que sí afectaría es que en ese momento salga finalmente, por alguna razón, otra cosa que no tenga en cuenta esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si la comisión saca otra cosa será el momento en que hagas el planteo y ahí lo votaremos. Creo que en este tema estamos todos de acuerdo, es simplemente una formalidad lo que quiero pero a veces las formalidades sirven, porque va a generar que dijimos que tienen 400 puntos para repartir y siguen teniendo 400 puntos para repartir. Entonces, esa formalidad dice: estamos esperando que nos den un asesoramiento en función de una visión más global del problema. Ellos nos van a asesorar y nosotros vamos a votar, si algo del asesoramiento no lo compartimos no lo votaremos, lo vamos a cambiar y nadie se va a ofender. Me parece que es un camino natural.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Cuál es la propuesta concreta?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que dejemos esto como está, de todas maneras, el cargo que están mencionando del pozo está cubierto hasta el 2012, o sea, no genera la necesidad de que vayamos a perder plata ni nada, y mientras tanto esperemos que la comisión, a la que se le van a hacer todos estos pedidos, tenga en cuenta esto y se haga lo que está pidiendo Florencia, que permanentemente haya un pozo para el GECyT con una cantidad de cargos que salgan de ese pool.

Sr. Consej. Ávila.- La Comisión Académica pide otra cosa y mantenemos lo que pide, excepto Marcos Salvai que estuvo en la comisión y ahora está pidiendo otra cosa; la Comisión de Asuntos Académicos pide que ese cargo sea garantizado para ese grupo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Acá dice que se haga selección interna para cubrirlo.

Srta. Consej. Orosz.- Habría que poner "a partir del 2012".

Sr. Consej. Ávila.- Exacto.

Sra. Consej. Saal.- Nosotros pensamos que así como cada sección tiene su pool, y es una cosa principista, no modificable en el tiempo, que el GECyT tenga un cargo; de hecho, el Profesorado en Matemática tiene un montón de materias adonde Matemática manda Ayudantes, o sea que eso se va a dar de hecho, no hay ningún riesgo, no le estamos quitando a Matemática nada, a mí, como parte de la Sección Matemática, no me interesaría perder nada. ¿Quién cubre el Profesorado en Matemática?, los docentes de Matemática, entonces, lo único que estamos diciendo es que quede asentado por escrito como para que el GECyT tenga un funcionamiento regular como tienen las otras secciones, nada más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si lo hacemos sobre el pozo de los matemáticos lo podemos hacer ya, no tiene nada que decir la comisión porque la plata está ahí, ¿está claro lo que estoy diciendo? Reitero, si ahora lo que resolvemos es sobre el pozo de Matemática, lo entiendo a Marcos que no tiene ganas de que sea así, pero si realmente el Consejo ahora resuelve sobre el pozo de Matemática no tenemos nada que decir porque los puntos están, no tienen nada que ver con la comisión de planeamiento estratégico, no son de los 400 puntos que hemos dicho que hay para repartir, entonces, lo podemos hacer ya. ¿Eso es lo que quiere el Consejo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En ese caso haría falta un proyecto de resolución, porque con esas cuatro palabras es muy difícil redactar algo que después no sea interpretado de otra manera, porque eso de decir “con un perfil de”, después quién dice cuál es “el perfil de”. Entonces, si se va a redactar una resolución pediría que se traiga un proyecto de resolución, porque si no pasa a ser una resolución de alguien que la redacta y después esas palabras pueden ser interpretadas de una manera o de otra, porque no hay definido en ningún lado un perfil de Educación en Matemática, no es una cosa estándar, tampoco la hay en Física ni en Matemática. Entonces, si se quiere una resolución conviene que se la escriba, si no pasa a depender de un administrativo, y ya nos pasó que se cometió un error en una comisión porque no tenía nada por escrito.

Sra. Consej. Saal.- Así como lo de Profesor Asistente va a pasar al grupo que pase esto también.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es una resolución del Consejo, tiene que redactarla el Consejo, le pedirá asesoramiento al grupo, pero la tiene que redactar el Consejo.

Sr. Consej. Salvai.- Se podría hacer una resolución de ese tipo, pero no estamos en condiciones en esta sesión para considerar todas las cosas. Estoy totalmente de acuerdo con que se mantenga ese cargo, estamos todos pensando lo mismo, pero veo medio difícil hacer ahora una redacción.

Sra. Consej. Saal.- Ahora en el Consejo no, si esto no sirve como redacción no sé qué otra cosa poner.

Sr. Consej. Salvai.- Es lo que estoy diciendo.

Sra. Consej. Saal.- Perfecto, coincido con vos. Lo redacté así porque me pareció que era la opinión de la comisión.

Sr. Consej. Salvai.- De acuerdo, pero para una resolución faltaría explicar un poco más qué opinamos sobre el papel que tienen que jugar los doctorandos, acá no se dice nada, simplemente dice un perfil en Educación Matemática.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los que lo proponen, ¿se animan a redactarlo, nos lo traen y, si el Consejo está de acuerdo, nosotros lo incorporamos? Es decir, si el Consejo permite que lo hagamos a posteriori, ustedes redactan algo como: el cargo actual del pozo de Matemática en

el futuro será utilizado siempre para el grupo GECyT de Matemática. Si ustedes dicen eso explícitamente redáctenlo, nos lo traen y nosotros lo incorporamos en la resolución, pero intenten armarlo entre ustedes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Si dicen eso es complicado, por ejemplo, no existe el grupo GECyT de Matemática; con todas esas cuestiones hay que tener mucho cuidado.

Sra. Consej. Saal.- Yo no voy a redactar nada.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Cada cargo de cada grupo tiene una resolución?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Justamente, no existe eso, lo que se está queriendo hacer es algo que no existe habitualmente, entonces, que se presente cuál es la redacción que se quiere. Además, se puede tratar en febrero, no afecta al funcionamiento.

Srta. Consej. Orosz.- Mejor sería pedir crear un cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Estamos demasiados acostumbrados a resolver sobre tablas, o no sobre tablas, cosas que después otro tiene que redactar. Ese no es el funcionamiento de un organismo, en el Consejo Superior no se aprueban cosas de esa manera -o se aprueban pocas-. Acá el problema es quién redacta esto después, se tiene que hacer un proyecto y resolver sobre el proyecto, sobre todo cuando la cosa es complicada de decir, porque acá usamos palabras coloquiales pero una vez que uno las pone en la resolución después alguien interpreta lo que dice, si pongo como dice acá: "llamar a selección interna", parece que tengo que hacerlo ahora, y ahora no tiene sentido porque ya se hizo el llamado a selección interna. En este tipo de cosas conviene sentarse tranquilos una o dos personas a lo sumo y redactarlo.

Sr. Consej. Jares.- En el sentido de resolver la ambigüedad al decir que tenga perfil correspondiente al Área de Educación en Matemática, ¿no se podría pensar en proponer algo como que tenga un perfil propuesto por el GECyT?, como para garantizar que ese perfil sea en Educación en Matemática.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es complicado, en este tema en particular estamos todos de acuerdo, hasta acá es todo una formalidad que, en realidad, no nos está causando problemas hasta el 2012, para el caso de este cargo.

Podemos ponerlo en el temario para febrero y vemos si las comisiones nos pueden dar una redacción tentativa, ayudadas por la Secretaria Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Las selecciones internas y los concursos los hago yo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ayudados, entonces, por el Secretario General.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Pero quién ve los perfiles de las selecciones internas y de los concursos es la Comisión de Asuntos Académicos, y hace modificaciones a los perfiles que proponen los grupos. Lo que digo es que hagan un perfil de acuerdo a lo que están pensando, lo proponen, se vota y lo aprueban, no es ninguna cosa muy complicada, se pueden tomar los perfiles que hubo en la selección cuando entró Delgado Piñol, se puede modificar ese. Hay que tener cuidado con las cosas que se ponen, por ejemplo, el año pasado hubo un problema con la selección interna de los Ayudantes en Matemática porque se quería poner doctor o doctorando, que no es lo mismo que doctor. Este tipo de cosas hay que redactarlas tranquilos, no se pueden hacer en el aire, tampoco es una cosa complicada, pero el que escriba que piense todo lo que debe tener y que quede claro, que no sean como las leyes argentinas que después los jueces tienen que interpretarlas, eso es un absurdo, una ley se debería leer y la interpretación debería ser común, pero acá hacemos legislaciones que después los abogados interpretan, entonces, están los que interpretan de una manera y los que interpretan de otra.

Sra. Consej. Saal.- Vuelvo a preguntar, ¿hay una cantidad de cargos fijos de la Sección Matemática dentro del pool?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No.

Sra. Consej. Saal.- ¿Va cambiando con los años?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí.

Sra. Consej. Saal.- ¿En Física es igual?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En Física no hubo cambios últimamente, pero en Matemática hubo ingresos, o sea que últimamente hubo aumentos, pero antes disminuyó. No está definido en ningún lado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Según lo que entiendo, lo que está queriendo hacer el Secretario General es poner un poco de orden, porque con esto que tenemos no nos alcanza para una resolución y deberíamos ponernos a redactar acá. Esa no es una buena forma de funcionar legislativamente, no hay urgencia como para que no venga de comisión una redacción definitiva que es la que después votamos como despacho. Entonces, para un mejor funcionamiento interno, no nos pongamos a redactar ahora, que vuelva a comisión hasta febrero y, en función de todo lo que se ha dicho ahora, se haga la redacción correspondiente y venga de nuevo en la primera sesión.

¿Estamos de acuerdo en esto?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mientras tanto ese cargo está, no pasa nada, y lo otro ya está resuelto y sabemos de dónde salen los fondos.

En consideración, acorde a todo lo que hemos conversado.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 16.

Presupuesto y Cuentas

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 56027/2010. En la reunión anterior los Dres./Lic./Ing.: Gabriel G. Infante López, Miguel M. Pagano, Martín A. Domínguez y Paula S. Estrella, integrantes de la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitarle se designe al *Dr. Pablo Duboue* en un cargo de *Profesor Adjunto con Ded. Simple* durante el primer cuatrimestre.

Durante ese período, el Dr. Duboue se abocará a dictar el curso de posgrado *Generación de Lenguaje Natural* y colaborará dentro del grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural.

El Dr. Duboue es ex-alumno de la FaMAF, obtuvo su Doctorado en la Universidad de Columbia y posee una amplia trayectoria en el área de Procesamiento de

Lenguaje Natural en general, y en la de Generación de Lenguaje Natural en particular. Sus tareas de investigación las desarrolló en la Universidad de Columbia primero y en el Centro de Investigación Watson de IBM desde 2005 al corriente.

Se adjunta Curriculum Vitae y la propuesta del curso de posgrado.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Corre agregado lo que mencionan.

Lo decidido fue: *Girar el asunto a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen con pedido de pronto despacho.*

[Ver acta 585 - punto 53.]

La comisión se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas
Causante *Expediente*
Comisión Asesora de Computación *56027/2010*

Visto el pedido efectuado por Comisión Asesora de Computación, en el cual se solicita la designación del Dr. Pablo Duboue como Profesor Adjunto con Dedicación simple durante el primer semestre de 2011 a fin de dictar un curso de Postgrado y colaborar con el grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural.

Considerando

- *que las tareas son de interés para esta Facultad.*
- *que dicho cargo involucra un costo de \$1450 mensuales a la Facultad.*
- *que se recibirá un aumento del Inciso 1 de alrededor de \$ 15000 mensuales a partir de Enero 2011.*
- *que el costo de cuatro meses de cargo puede solventarse con el 40% de dicho aumento correspondiente a Enero 2011.*

Esta Comisión sugiere otorgar un cargo de Prof. Adjunto por cuatro meses con parte de los fondos que se ahorrarán en Enero 2011.

Tomar en cuenta que se pueda asignar al Prof. Duboue a otro curso, en caso que el curso de Posgrado no contará con alumnos.

Córdoba, 06/12/2010

Consejeros presentes en la reunión: Alberto Wolfenson Eldo Ávila Francisco Pavan Gaia Gaspar Rodrigo Bürgesser Silvia Ojeda Fernando Levstein

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si lo aceptamos tal como dice la comisión se está haciendo uso de la plata que tenemos a disposición, ¿Computación no tiene puntos?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, tiene deuda.

Sr. Consej. Wolfenson.- Lo que dice -no estuve en este caso- es que sería con el ahorro del mes de enero que no van a estar ocupados los cargos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dice: "que se recibirá un aumento del Inciso 1 de alrededor de \$ 15000 mensuales a partir de Enero 2011".

Sr. Consej. Wolfenson.- Que no se van a ocupar, eso es lo que quiere decir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, la plata está, abajo lo aclara.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 17.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Merchán.

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 53577/2010. En la del 09 de noviembre pasado la Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo de análisis Numérico y computación, solicitó se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta **584** - punto **31**.]

Vuelve ahora el asunto por cuanto Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0053577/2010

Tema: *Cristina Turner solicita se llame a concurso el cargo de Profesor Adjunto con DS que actualmente ocupa interinamente la Dr. Damián Ferreyra.*

Visto:

El pedido del responsable del Grupo de Análisis Numérico.

El perfil propuesto y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el perfil presentado es adecuado al llamado.

Que en el tribunal propuesto figuran como titulares dos miembros del mismo grupo.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, llamar a concurso el cargo de Profesor Adjunto con DS referido con el perfil propuesto y conformar el tribunal de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Flavio Bonomo (UBA), Dra. Cristina Turner, Dr. Oscar Bustos.

Suplentes: Dr. Hugo Cuenya (UNRC), Dr. Fernando Menzaque, Dr. Elvio Pilotta.

Córdoba, 3 de diciembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Faltan los observadores egresados y los estudiantiles. En este último caso, siguiendo la lista, puedo proponer a Juan Sebastián Rodríguez y como suplente a Claudio Javier Tablada; serían los posibles candidatos, si es que no se han recibido.

Sr. Consej. Bruno.- Por los egresados, me propongo yo y como suplente a Leila Rosset Luna.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 55779/2010. La Dra. Zulma E. Gangoso, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitar que se sustancie el concurso en el cargo de Profesor Adjunto (DE) que actualmente ocupa de manera interina el Dr. Alberto Gattoni (Código de cargo: 109/02 y Resolución HCD Fa.M.A.F No 50/2010).

Ajunto a la presente un perfil para el cargo, y me permito sugerir se conforme el tribunal de concurso de la siguiente manera:

Titular: Dra. Silvia Urreta.

Suplente: Dr. Giorgio M. Caranti.

Titular: Dr. Eduardo González.

Suplente: Lic. Marcos Iparraguirre.

Titular: Dr. Julio Venegas (U. N. de San Luis).

Suplente: Dra. Graciela Romero (U. N. de Salta).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Seguidamente, el perfil propuesto.

**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Perfil para cargo de Profesor Adjunto, DE)**

CARGO: Profesor Adjunto (DE).

Código de cargo: 109/02.

Grupo: GECyT - **Área:** Educación en Física.

El candidato deberá acreditar capacidad y experiencia para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, Profesorado de Física y en asignaturas de Física para no Físicos. Asimismo deberá estar en condiciones de participar activamente en cursos y seminarios de grado y posgrado en su especialidad.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, deberá tener antecedentes de investigación en el área de enseñanza de la Física referidas a diferentes niveles educativos. Deberá acreditar experiencia en estudio de currículum de Física para el nivel medio y suficiencia para abordar problemas curriculares de la formación de Físicos y de Profesores de Física. Deberá estar en condiciones de incorporar resultados de investigación actual en diseños curriculares, en particular la puesta en aula del Modelo de Resolución de Problemas de Física para la enseñanza de la Física. Deberá estar en condiciones de asesorar a Instituciones educativas para el desarrollo curricular.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales, así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

De manera similar se requerirá la colaboración que se estime necesaria para tareas académico-administrativas y de gestión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y de extensión, así como de formación de recursos humanos.

Por EXP-UNC: 55777/2010. La Dra. Zulma E. Gangoso, mediante nota que dirige al Sr. Decano

dice:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitar que se sustancie el concurso en el cargo de Profesor Adjunto (DS) que actualmente ocupa de manera interina la Dra. Laura María Buteler (Código de cargo: 111/22 y Resolución HCD Fa.M.A.F No 50/2010).

Ajuntado a la presente un perfil para el cargo, y me permito sugerir se conforme el tribunal de concurso de la siguiente manera:

Titular: Dra. Silvia Urreta.

Suplente: Dr. Giorgio M. Caranti.

Titular: Dr. Eduardo González.

Suplente: Lic. Marcos Iparraguirre.

Titular: Dr. Julio Venegas (U. N. de San Luis).

Suplente: Dra. Graciela Romero (U. N. de Salta).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Seguidamente el perfil correspondiente.

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

(Perfil para cargo de Profesor Adjunto, DS)

CARGO: Profesor Adjunto (DS).

Código de cargo: 111/22.

Grupo: GECyT - **Área:** Educación en Física

El candidato deberá acreditar capacidad para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, Profesorado de Física, especialidades y cursos de posgrado del área y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, acreditar experiencia en investigación sobre Resolución de Problemas en Física y sólida formación en el área. Se requiere que posea destreza en el estudio de la adquisición de la experiencia en física, en particular en la caracterización de la naturaleza y la evolución del conocimiento puesto en juego por los estudiantes de física durante la resolución de problemas. Deberá estar en condiciones de incorporar los resultados en diseños curriculares. Se requiere experiencia docente en niveles medio, terciario, universitario y capacitación de profesores de física.

El designado deberá demostrar capacidad para planificar, conducir y evaluar diseños de investigación de educación en Física utilizando métodos y técnicas vigentes.

Su plan de trabajo anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales, así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Ambos temas fueron girados directamente a la Comisión de asuntos Académicos la cual ya se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao. Dice:

DICTAMEN

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC: 0055779/2010 y 0055777/2010

Tema: Zulma Gangoso solicita se llamen a concurso el cargo de Profesor Adjunto con DE que actualmente ocupa interinamente el Dr. Alberto Gattoni y el cargo de Profesor Adjunto DS que actualmente ocupa interinamente la Dra. Laura Buteler.

Visto:

Los pedidos de la responsable del Gecyt.

Los perfiles propuestos y el tribunal propuesto para ambos concursos.

Considerando:

Que los perfiles presentados son adecuados a los llamados.

Que la mayoría de los miembros presentes de esta comisión considera que es conveniente que en el perfil figure el requisito de título máximo.

Que en el tribunal propuesto para ambos concursos es adecuado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, llamar a concurso los cargos referidos con el tribunal propuesto. Además sugerimos agregar al perfil propuesto el requerimiento de título máximo. Dejamos asentado que los Consejeros Avila, Barsotti y Bürgesser consideran innecesario agregar al perfil el requerimiento de título máximo.

Córdoba, 3 de diciembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son dos concursos y también faltan los veedores estudiantiles y egresados.

Sr. Consej. Bruno.- ¿Pueden ser los mismos nombres del anterior?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es del área de Física.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En todo caso, que los graduados presenten lo antes posible una nota proponiendo los nombres. Son dos concursos y en los puntos siguientes hay otros, como en estos momentos no tienen los nombres, propongo que hagan una nota proponiendo los nombres para todos los concursos y, si estamos todos de acuerdo, avanzamos.

- *Asentimiento.*

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Los egresados deben tener en cuenta que cada vez que ven en el temario un concurso -no selección interna- de Adjunto para arriba tienen que traer los nombres, porque en el Consejo Superior nos rechazan la presentación si no va con el nombre de los veedores.

En cuanto a los estudiantes, de acuerdo a la lista, puedo proponer a Walter Boyajian y Martín Labanda como suplente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto a los graduados, propongo que hagan una lista para que tengamos el mismo procedimiento que con los estudiantes.

Sr. Consej. Bruno.- Lo que pasa es que yo tengo algunos nombres y los otros tienen otros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vamos a reunirnos con los graduados para generar un procedimiento como el de los estudiantes, que es mucho más ágil, en el que todos estén de acuerdo.

Sr. Consej. Merlo.- No sé si corresponde, pero quiero aclarar que el apellido del tercer titular es con "B", es "Benegas".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, gracias.

Con la salvedad de que nos faltan los nombres que nos tienen que acercar los graduados, en consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 19.

- Se retira el consejero Ávila.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EXP-UNC: 57236/2010. El Dr. Rodolfo G. Pereyra, Subresponsable del Grupo de Física de la Atmósfera, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva, actualmente ocupado en forma interina por el Dr. Eldo Ávila.

En el caso que esta solicitud sea aceptada por el HCD, adjunto el perfil y el tribunal de concurso propuesto y quedo a disposición del HCD para cualquier consulta o aclaración que se requiera al respecto.

Sin otro particular lo saluda cordialmente.

En hoja separada agrega lo mencionado y en este mismo acto los incluimos.

CARGO: Profesor Asociado Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera.

El postulante deberá poseer título de Posgrado en Física, acreditar capacidad, experiencia e interés para la docencia en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Física en general y de la especialidad en particular, así como también para dirigir tesis, trabajos finales y seminarios de la Licenciatura en Física en la especialidad de Física de la Atmósfera.

El postulante designado deberá integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física dictando cursos de grado y postgrado, seminarios, asesoramiento de doctorandos, dirección de trabajos especiales y de tesis doctorales.

El candidato deberá mostrar interés y experiencia en proyectos de investigación relacionados con Procesos Físicos en Nubes, para lo cual deberá acreditar experiencia en trabajos, tanto experimentales como teóricos, en las áreas de: electrificación de nubes y crecimiento de cristales de hielo y granizos. El candidato deberá acreditar antecedentes de investigación reconocidos y reconocibles en Física de la Atmósfera donde desarrollará su línea de trabajo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico y administrativo, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de las áreas mencionadas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Tribunal de concurso:

Titulares: Dra. Matilde Nicolini (Prof. Titular, UBA, Inv. Principal CIC), Dra Silvia Urreta (Prof. Titular, FaMAF), Dr. Giorgio M. Caranti (Prof. Titular, FaMAF)

Suplentes: Dra. Rosa H. Compagnucci (Prof. Asociada, UBA, Inv. Principal CIC), Dr. Carlos Condat (Prof. Titular, FaMAF), Dra. Olga Nasello (Prof. Titular, FaMAF)

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Linda V. Saal (quien hizo la función de Coordinador). Dice:

***Despacho de Comisión Académica.
Expediente 0057236/2010-12-06***

VISTO

El pedido por parte del sub-responsable del grupo de Física de la Atmósfera, Dr. Rodolfo Pereyra, para que se llame a concurso un cargo de Profesor Asociado D/E, actualmente ocupado en forma interina por el Dr. Eldo Avila,

Y CONSIDERANDO

Que el perfil es pertinente y se presentan los CV correspondientes a los miembros de del tribunal propuesto,

Esta comisión aconseja hacer lugar al pedido sugiriendo que en el perfil se reemplace “el postulante deberá poseer título de Postgrado en Física” por “el postulante deberá poseer título de Doctor en Física”.

Córdoba, 6/12/2010.

Consejeros presentes en la reunión: Germán Tirao, Rodrigo Burgesser, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, David Merlo, Marcos Salvai, Linda Saal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos están pidiendo que llamemos a concurso el cargo que actualmente ocupa Eldo Ávila.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En cuanto a los veedores estudiantiles, puedo proponer a Alba Ramos y como suplente a Exequiel Boero; los veedores egresados quedan pendientes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 20.

- Reingresa el consejero Ávila.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En casos como éste se puede hacer cualquiera de las dos cosas, o el consejero involucrado se retira, que me parece excelente porque deja la discusión abierta sin que él esté presente, o puede solicitar autorización para abstenerse. Cada uno elige el procedimiento que quiere, pero si se retira es importante que nos avisen de manera que quede constancia clara.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 . EXP-UNC: 23995/2010. El Dr. Esteban Anardo, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de proponer dictar al curso de posgrado “Electricidad y magnetismo para neurobiólogos”, el cual está destinado a la carrera de doctorado en neurociencias, y eventualmente, a criterio del Codepo, para doctorandos matemática y computación trabajando en temas afines. El curso esta propuesto para ser dictado el segundo cuatrimestre del año 2010 y tendrá una carga horaria de 60 horas.

Cabe aclarar que el contenido del curso fue acordado con el Dr. H.F. Carrer, director de la carrera del doctorado de neurociencias. También vale aclarar que los cursos reconocidos por el Consejo Académico de dicha carrera, deben ser previamente aprobados en la unidades académicas de origen.

Adjunto a la presente el programa tentativo del curso, bibliografía y requerimientos para el cursado. El curso propuesto es de especial utilidad para biólogos, químicos y médicos que desarrollan sus actividades en el campo de la electrofisiología y estimulación eléctrica y magnética. Para el caso de los médicos, se incluye un propedéutico obligatorio de 20 horas adicionales, el cual estará dictado en colaboración con otros Profesores de la casa, aunque no tengo confirmación alguna de cantidad ni existencia de alumnos.

Para la aprobación del curso los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 80% de las clases teórico-prácticas.
- Realizar el 100% de las prácticas de laboratorio.
- Aprobar un examen individual de laboratorio.
- Aprobar un examen final escrito consistente en preguntas conceptuales y resolución de problemas.

Saludo cordialmente.

Corre agregado lo que menciona.

El Co.De.Po. Dice:

Codepo, 18 de mayo del 2010

Visto, se recomienda como Curso de Posgrado estructurado para la Carrera del Doctorado en Neurociencias. Pase al Consejo Académico de dicha carrera.

Saludo atte.

En hojas separadas se encuentra agregado lo siguiente:

- Acta del Consejo Académico que aprueba el dictado del curso, del 21 de septiembre de 2010.
- Dictamen de la comisión de Posgrado que refrenda los contenidos del curso, con fecha del 09 de noviembre de 2010.
- Resolución del H. Consejo Directivo 944/2010 de la Facultad de Ciencias Químicas que refrenda la aprobación del dictado del curso, fechada el 12 de noviembre de 2010.

Por último el Co.De.Po. Dice:

Pase al H.C.D.

Se solicita su aprobación para ser dictado en el 2do C. de 2011.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro lo que está pidiendo Esteban Anoardo, es para dictar un curso.

Srta. Consej. Orosz.- Debería ir a la Comisión de Asuntos Académicos, es para el segundo cuatrimestre de 2011.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo está pidiendo por anticipado, es un curso del Doctorado en Neurociencia.

Sr. Consej. Ávila.- El Co.De.Po. ya lo vio, a los cursos de postgrado los ve el Co.De.Po.

Sra. Secretaria (López).- La nota es del 17 de mayo de 2010 y el Co.De.Po. lo aprobó el 18, pero pasó al Consejo Académico.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Es un curso que se iba a dar y no se dio?, porque el pedido original es del 17 de mayo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No se dio, incluso me preguntó si me parecía mal que presentara algo para el segundo cuatrimestre de 2011.

Srta. Consej. Orosz.- Tengo una duda porque, en general, los cursos de posgrado no vienen al Consejo, decide el Co.De.Po.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vienen al Consejo con dictamen de Co.De.Po.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo.

Sr. Consej. Merchán.- El CO.DE.PO. solamente mira la parte reglamentaria, no el contenido, ¿o sí?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El contenido también, mira todo.

Sr. Consej. Merchán.- Pensé que venía al Consejo y después pasaba a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Puede pasar a Comisión de Asuntos Académicos, estamos tratando los Asuntos Entrados y eso hace que podamos decidir que vaya a comisión o no, en función de que querramos resolverlo o no.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Van directamente a la distribución docente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, en realidad, se aprueba todo en la distribución docente, tiene razón la Secretaria Académica, y éste no figura en esta distribución docente porque es para el segundo cuatrimestre de 2011.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 21.

Consejo de Grado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. N. Patricia Kisbye - Ma. Silvina Riveros - Sergio A. Dain. Dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo para proponer los nombres de los docentes para el dictado del Curso de Nivelación correspondiente al ingreso al ciclo 2011, modalidad presencial intensiva, de acuerdo con lo expresado por el Artículo 5° de la Resolución HCD 326/10.

Esta comisión ha llevado a cabo esta selección teniendo en cuenta los ante-

cedentes docentes y la experiencia en el dictado de clases teóricas y/o prácticas en cursos de materias básicas y en el Curso de Nivelación, como así también se ha tenido en cuenta su preferencia en el dictado de clases teóricas o prácticas.

Con respecto a la selección de Ayudantes de Práctico, el número de aspirantes que cumplen los requisitos iguala la cantidad de cargos a cubrir y todos los candidatos están en condiciones de ocupar los cargos.

Los inscriptos al llamado son:

Docentes de Teórico Práctico

1. AHUMADA, Javier
2. ALVAREZ, María A.
3. ANDRADA, Adrián
4. ASAR, María
5. BARREA, Andrés
6. BONZI, Edgardo
7. CAMPERI, Javier
8. CHERINI, Renato
9. COCA, Sebastián
10. DI PRINZIO, Carlos
11. DÍAZ, Verónica Susana
12. DRUETTA, Esteban
13. FARRHER, Germán
14. FORNI, Diego
15. GONZALEZ, Alfredo
16. LEE, Matías
17. LEZAMA, Javier
18. MEINARDI, Vanesa
19. ODDONE, Mónica
20. PARISI, María
21. PEREYRA, Rodolfo
22. PILOTTA, Elvio
23. TELLECHEA, Mauricio
24. TORRES, Germán
25. WOLFENSON, Alberto

Ayudantes de Práctico

1. BRUNELLO, Marcos
2. DOMÍNGUEZ, Federico
3. FERNÁNDEZ, Lucas
4. FERRARIS, Francisco
5. KUPEC, Dario
6. MORONI, Martín
7. OLIVA, Pablo
8. VIDES, Maximiliano

Se aclara que el estudiante Marcos Brunello no cuenta actualmente con un cargo de ayudante alumno, por lo que no se lo tuvo en cuenta para la selección de ayudantes de práctico.

La nómina de docentes propuestos para el dictado del Curso de Nivelación, en orden alfabético, es la siguiente:

Docentes de Teórico-Práctico a cargo de teóricos:

1. Andrada, Adrián
2. Pilotta, Elvio
3. Wolfenson, Alberto

Docentes de Teórico-Práctico a cargo de prácticos:

1. Ahumada, Javier
2. Barrea, Andrés

3. Bonzi, Edgardo
4. Di Prinzio, Carlos
5. Oddone, Mónica
6. Pereyra, Rodolfo
7. Torres, Germán

Ayudantes de Práctico:

1. Domínguez, Federico Daniel
2. Fernández, Lucas Jonatan
3. Ferraris, Francisco Maximiliano
4. Kupec, Darío
5. Moroni, Martín
6. Oliva, Pablo Miguel
7. Vides, Maximiliano

En caso de posibles renunciaciones, o que fuere necesario un docente adicional para el práctico del turno tarde, se propone continuar la lista con los siguientes docentes:

Díaz, Verónica
Tellechea, Mauricio.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente:

Sr. Consej. Wolfenson.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos los nombres de quienes han resultado seleccionados, primero el nombre de los inscriptos y luego los seleccionados.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- ¿Hay encuestas de los alumnos para el cursillo?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En febrero todavía no estaban las encuestas, entonces, cuando se hizo este llamado en uno de los artículos se incluyó que en las últimas dos semanas de clases del cursillo se implemente la encuesta. Para el cursillo que se está dictando ahora, de agosto a diciembre, sí se implementó la encuesta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 22, con la abstención del consejero Wolfenson.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del CoGrado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución de distribución docente para el primer cuatrimestre de 2011. Dice:

RESOLUCIÓN HCD xxx/10

VISTO

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el H. Consejo Directivo determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año

2011;

Que de acuerdo al Convenio Docente entre la FaMAF y el Observatorio Astronómico, la Facultad incluirá a personal docente del OAC en la distribución docente de cada cuatrimestre;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de las Comisiones Asesoras de Computación y Profesorado;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado el dictado de los Cursos de Posgrado;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Asignar, en el primer cuatrimestre del año 2011, al personal de la planta docente de esta Facultad y a personal del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que los Doctores Sergio Daín, Edgardo Bonzi, Silvia Urreta y Gabriela Pozo López cumplirán doble carga docente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las materias Álgebra I y Matemática Discreta I; Álgebra II y Álgebra, Análisis Numérico y Análisis Numérico I se dictan en forma conjunta como así también los teóricos y prácticos de problemas de las asignaturas Física General II de las distintas carreras.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las materias Física General I y Física General II de la Lic. en Física se dictarán en forma conjunta con los teóricos y prácticos de problemas de las materias del mismo nombre de las restantes carreras.

ARTÍCULO 5º: Designar al Dr. Pablo Duboue como Docente Libre a los efectos del dictado del Curso de Posgrado “Generación de lenguaje natural”.

ARTICULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ep.

Seguidamente el Anexo correspondiente.

ANEXO

Distribución Docente Primer Cuatrimestre 2011

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTE DE PRACTICO Y LABORATORIO
Algebra I /Matemática Discreta I	Pacharoni, Inés Rossetti, Juan Pablo	Alvarez, Ma. Alejandra Arroyo , Romina Badano, Mariana Diaz, Verónica García, Agustín Giménez Romero, Javier

		Guerrero, Aureliano Moya Giusti, Matías Natale, Sonia Plavnik, Julia Ravasi, Elisa Tellechea, Mauricio
Álgebra II/ Álgebra	García, Gastón	Lezama, Javier Tirao, Paulo
Álgebra III	Vargas, Jorge	Lauret, Jorge
Algoritmos y Estructura de Datos I	Blanco, Javier	Bidart, Natalia Dubois, Diego Luque, Franco
Algoritmos y Estructura de Datos II	Fridlender, Daniel	Alini, Walter Barsotti, Damián Bordese, Matías Cherini, Renato Domínguez, Martín Lis, Diego
Análisis Funcional II	Godoy, Tomás	Kaufmann, Uriel
Análisis Matemático I (Lic. Comp.)	Urciuolo, Marta	Agüero, María Paz Avila, Eldo Brega, Oscar Egea, Claudia Fantino, Fernando González, Alfredo Gonzalez, Cecilia O'Mill, Ana Laura Zandivarez, Ariel
Análisis Matemático I	Adrover, Jorge	Godoy, Yamile Gramajo, Luciana Gunthardt, Guillermo Lauret, Emilio Márquez Sosa, Óscar Meinardi, Vanesa Palma, Tali Riveros, María Silvina
Análisis Matemático II(L.C.)	Paczka, Sofia	Olmos, Carlos
Análisis Matemático II	Ferreya, Élida	Torres, Germán
Análisis Numérico/ Análisis Numérico I	Turner, Cristina	Agnelli, Juan Pablo Fernandez Ferreyra, Damián Knopoff, Damián
Análisis Matemático III	Saal, Linda	Levstein, Fernando Will, Cynthia Boyallian, Carina Lares Harbin Latorre, Marcelo
Astrofísica General	Ahumada, Javier	Oddone, Mónica Parisi, Celeste
Astrometría General	Valotto, Carlos	Alonso, Victoria

		Ferreiro, Diego
Astronomía General I		Arreguine, Víctor Bustos Fierro, Iván Weidmann, Walter
Complementos de Análisis Matemático	Nasello, Olga	Pedernera, Débora
Complementos de Álgebra Lineal	Kisbye, Patricia	
Complementos de Física Moderna	Martinez Atencio, Julián	Coenda, Valeria Ceccarelli, Laura
Computación	Menzaque, Fernando	Pilotta, Elvio
Didáctica Especial y Taller de Física	Buteler, Laura Coleoni, Enrique	
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Alagia, Humberto Villarreal, Mónica	Smith, Silvina
Ecuaciones Diferenciales I	Hulett, Eduardo	Tiraboschi, Alejandro
Electromagnetismo I	Dain, Sergio	Raggio, Guido Paz, Dante Arena, Lucía
Elementos de Funciones Reales	Ojeda, Silvia	
Elementos de Topología	Druetta, María Josefina	
Física Experimental I	Pérez, Silvina Stutz, Guillermo	Ceppi, Sergio Brusa, Daniel Schurrer, Clemar
Física Experimental III (Preparación de Laboratorios)	Farrher, Germán Anoardo, Esteban Bürgesser, Rodrigo	
Física General I	Bonzi, Edgardo	Cécere, Mariana Rubio, Marcelo
Física General II	Condat, Carlos	Castellano, Nesvit Coca, Sebastián Comes, Raúl Di Prinzio, Carlos Di Salvo, Mario Pury, Pedro Ramia, Máximo
Física General IV	Lamberti, Walter	Chesta, Miguel Donzelli, Carlos Fabietti, Luis Oliva, Marcos Sanchez, Héctor Sibona, Gustavo Tirao, Germán
Física Moderna II	Zuriaga, Mariano	Pusiol, Daniel Valentinuzzi, Cecilia
Física Moderna (P.F.)	Caranti, Giorgio	González, Eduardo

Funciones Reales	Miatello, Roberto	Rocha, Pablo
Geometría Superior	Salvai, Marcos	Reggiani, Silvio
Geometría II	Dal Lago, Walter	Ames, Guillermo
Ingeniería del Software II	D'Argenio, Pedro	Aguirre, Nazareno Brandan Briones, Laura
Introducción a la Física	Wolfenson, Alberto	Acosta, Rodolfo Aguirre Varela, Guillermo Billoni, Orlando Chattah, Karina Ferreya, Adriana Gabach Clement, Ma. Eugenia Gattoni, Alberto Gómez, Mercedes Grad, Gabriela Tamarit, Francisco
Introducción a los Algoritmos	Areces, Carlos	Acosta, Araceli Badano, Mariana Benotti, Luciana Blanco, Javier Estrella, Paula Sanchez Terraf, Pedro Tellechea, Mauricio
Lenguajes y Compiladores	Gramaglia, Hector	Pagano, Miguel
Lenguajes Formales y Computabilidad	Vaggione, Diego	Campercholi, Miguel Vilela, Martín
Matemática Discreta II	Penazzi, Daniel	Lee, Matías Vilela, Martín
Mecánica	Moreschi, Osvaldo	Pereyra, Rodolfo Trincavelli, Jorge Pérez, Daniel
Mecánica Cuántica I	Osenda, Omar	Foa Torres, Luis Maglione, César Monti, Gustavo Osan, Tristán
Metodología y Práctica de la Enseñanza (P.F.)	Gangoso, Zulma	Truyol, María Elena Pereyra, María
Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.M.)	Fregona, Dilma	Delgado Piñol, Erika
Métodos Numéricos	Ortiz, Omar	Merchán, Manuel Sparacino, Javier Tamarit, Francisco
Modelos y Simulación	Flesia, Georgina	Depaola, Gerardo Barrea, Andrés
Organización del Computador	Ferreya, Pablo Alejandro Marqués, Carlos	Brac, Ezequiel Gaspar, Javier
Paradigmas de Programación	Infante López, Gabriel	Alonso Alemany, Laura

		Hames, Edgardo Orbe, Ezequiel
Redes y Sistemas Distribuidos	Corin, Ricardo Durán, Juan	Moisset, Daniel Peralta, Gonzalo Sánchez, Eduardo Wolovick, Nicolás
Seminario Formador de Formadores	Gattoni, Alberto	
Termodinámica y Mecánica Estadística I	Cannas, Sergio	Castellano, Gustavo Rufeil, María Elena
Topología I	Galina, Esther	Angiono, Iván

ESPECIALIDADES, OPTATIVAS Y CURSOS DE POSGRADOAstronomía

Especialidad II:

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS
Estructura a gran escala	García Lambas, Diego
Formación de galaxias	Abadi, Mario
Astronomía extragaláctica	Muriel, Hernán
Evolución de núcleos activos de galaxias y cuásares (QSOs)	Lipari, Sebastián
El medio interestelar en galaxias	Díaz, Rubén
Teoría de los espectros de líneas	Merlo, David

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Fotometría estelar multicolor (Puntaje: 3 créditos)	Clariá, Juan José
Tópicos avanzados de mecánica celeste (Puntaje: 3 créditos)	Beaugé, Cristian
El universo a alto redshift (Puntaje: 3 créditos)	Domínguez Romero, Mariano
Formación y evolución de galaxias (Puntaje: 3 créditos)	Abadi, Mario
Física Computacional (Puntaje: 3 créditos)	Banchio, Adolfo Marconi, Verónica

Computación

Optativas:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Microcontroladores	Zaninetti, Walter
Introducción a las técnicas estadísticas y	Bustos, Oscar

computacionales para el procesamiento de imágenes de Teledetección	
--	--

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Teoría de códigos sobre cuerpos y anillos (Puntaje: 3 créditos)	Podestá, Ricardo
Model checking probabilista (Puntaje: 3 créditos)	D'Argenio, Pedro
Generación de lenguaje natural (Puntaje: 3 créditos)	Duboue, Pablo
Física computacional (Puntaje: 3 créditos)	Banchio, Adolfo Marconi, Verónica

Física

Especialidad II

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación	Romero, Eduardo Peretti, Gabriela
Física computacional	Banchio, Adolfo Marconi, Verónica
Teoría de cuántica de sólidos: una introducción al problema de muchos cuerpos	Pastawski, Horacio
Relajación magnética en sistemas de espines nucleares	Zamar, Ricardo
Procesos estocásticos y aplicaciones	Budde, Carlos
Teoría Cuántica de Campos I	Kozameh, Carlos

Cursos de Posgrado:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Elementos de cálculo dosimétrico para hadroterapia y campos mixtos (Puntaje: 3 créditos)	Valente, Mauro
Procesos estocásticos y aplicaciones (Puntaje: 3 créditos)	Budde, Carlos
Electrónica para laboratorios experimentales de investigación (Puntaje: 3 créditos)	Peretti, Gabriela Romero, Eduardo
Teoría cuántica de sólidos: una introducción al problema de muchos cuerpos (Puntaje: 3 créditos)	Pastawski, Horacio
Física Computacional (Puntaje: 3 créditos)	Banchio, Adolfo Marconi, Verónica

Métodos matemáticos avanzados (Puntaje: 3 créditos)	Reula, Oscar
Relajación magnética en sistemas de espines nucleares (Puntaje: 3 créditos)	Zamar, Ricardo

Matemática

Especialidad I:

MATERIA	DOCENTE DE TEÓRICOS
Super Álgebras de Lie	Andruskiewitsh, Nicolás
Teoría de Códigos	Podestá, Ricardo
Introducción a la geometría riemanniana	Andrada, Adrián

Cursos de Posgrado:

CURSO	DOCENTE DE TEÓRICOS
Súper álgebras de Lie (Puntaje: 3 créditos)	Andruskiewitsh, Nicolás
Distribuciones de Gibbs (Puntaje: 3 créditos)	Bustos, Oscar
Introducción a la geometría Riemanniana (Puntaje: 3 créditos)	Andrada, Adrián
Teoría de códigos sobre cuerpos y anillos (Puntaje: 3 créditos)	Podestá, Ricardo

Otros Cursos

MATERIA	DOCENTES ENCARGADOS	DOCENTE DE PRACTICO Y LABORATORIO
Física I/ Laboratorio I (FCQs.)	Iparraguirre, Marcos Britch, Javier	Arnulphi, Cristina Camperi, Javier Druetta, Esteban Forni, Diego Lescano, Daniel Mc. Garry, Nora Moyano Angaramo, Esteban Pozo López, Gabriela Ré, Miguel Rodríguez de Lucero, Norma Tissera, Jose
Física III (FCQs.)	Briozzo, Carlos	Dente, Axel Urreta, Silvia
Matemática I (FCQs.)	Barberis, María Laura	Bercoff, Paula Bustos, Silvia Carreras, Alejo Díaz, M. Eugenia Galván Josa, Victor Gimenez, Cecilia Guerin, Alfredo Leiva, Martín Limandri, Silvina

		Mombelli, Martín Ragone Figueroa, Cynthia Sánchez, Claudia
Acústica y Psicoacústica (FCM)	Bonzi, Edgardo	
Física de los Materiales(UTN)	Silvetti, Patricia	
Elementos de Estadística (FCQs.)		Bertolotto, Patricia Nores, María Laura
Métodos cuantitativos (Escuela de Bibliotecología) (FFyH):	Martinez, José	

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Distribución docente para el primer cuatrimestre de 2011.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Con respecto al artículo 5º, que dice designar a Pablo Duboue como docente libre, yo no sabía que había un cargo pedido para él, así que eso no va sino que iría en su cargo en un curso de posgrado.

En el caso de Astronomía General I, en el teórico no hay ningún docente, y sería Mario Abadi el que está a cargo, pero además dicta un curso de posgrado y una especialidad, entonces, no va a dar la Especialidad "Formación de Galaxias", y sí daría el curso de posgrado. Y a los prácticos de Astronomía General I se agregaría Carlos Donzelli, que estaba en Física General IV, y en ésta se agrega a Jesús Calderón que no estaba en ningún lado.

Por otro lado, Maximiliano Pivatto no había tenido docencia en el año 2010, por alguna resolución del Consejo Directivo, y lo proponen para el práctico de Astronomía General I.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Serían cinco?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Serían seis, porque Ana Laura O'Mill, que en realidad está en Análisis I de Computación, se va en mayo a hacer un postdoc, o sea que no estaría mucho tiempo. Últimamente siempre han ido cinco personas. Había una cierta preocupación por los docentes del práctico, por eso solicitaron que fuera Carlos Donzelli y Ana Laura O'Mill, por los problemas que ha habido con algunos docentes.

Sr. Consej. Ávila.- No entendí.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se ha hecho una selección de los docentes que van o no, el CoGrado ha tenido en cuenta la performance de los docentes que han venido estando en esas materias y se hicieron algunos cambios de acuerdo a eso. Justamente, hemos formado el CoGrado para no discutirlo acá.

Sr. Consej. Ávila.- Está bien, por eso quedan esas seis personas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Reitero, justamente, el CoGrado lo hemos hecho para no discutir ciertas cosas en el Consejo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De todos modos, Ana Laura O'Mill -de esto me enteré el viernes- se iría en mayo con un postdoc y no sé si eso se reemplaza, es un cargo del Observatorio, no sé cómo se maneja, si es con sueldo o sin sueldo.

Por otro lado, faltan cursos de posgrado de Física que todavía no han sido aprobados por el Co.De.Po. por eso no están informados acá, así que puede ser que haya docentes que no figuran.

Sr. Consej. Ávila.- O'Mill está en Análisis Matemático I de Computación también.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Dejaría de estar ahí.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Va alguien más ahí?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa es que todo esto se resolvió el viernes, es probable que en Matemática de Ciencias Químicas no necesiten tanta gente, entonces, quizás algunos de los que están ahí los pasemos a Análisis Matemático, que son materias similares.

Sr. Consej. Ávila.- O sea que por el momento se aprueba esta distribución sin Laura O'Mill.

Srta. Consej. Orosz.- En Numérico I hay muy poca gente en los prácticos, porque en laboratorio se necesitan dos por lo menos.

Sr. Consej. Merchán.- Tengo la misma inquietud, lo que pasa que está el Numérico de Física.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Con el nuevo Plan de Estudios de Física está la asignatura Métodos Numéricos.

Sr. Consej. Merchán.- De todas maneras, van a ser muy pocos alumnos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Muy pocos no sé, son alrededor de veinte alumnos.

Sr. Consej. Merchán.- En la otra van a ser cerca cien.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Son ochenta. En el caso de Métodos Numéricos es una materia de ocho horas semanales -teórico y laboratorio- y la otra es de diez horas semanales.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Francisco Tamarit pidió doble carga docente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa con Francisco Tamarit es que durante este año ha tenido muchísima licencia, uno puede contarle como un docente, pero por ahí siento como que no puedo contarle.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está bien.

Srta. Consej. Orosz.- O sea que en Numérico I de 80 alumnos hay tres en el práctico y en el Numérico I de 20 alumnos también hay tres en el práctico, pero la diferencia es que son diez horas. Esa materia no va a andar, cuando nosotros la cursamos era un infierno, no había nadie que te responda.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Análisis Numérico I seguro que falta una persona más, o sea, al menos dos para el práctico y dos para el laboratorio, pero no está resuelto.

Sr. Consej. Merchán.- En la que tiene muchos alumnos tiene que haber por lo menos dos y dos, no puede quedar uno solo en el práctico porque además hay dos lenguajes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Esa es una decisión de la materia.

Sr. Consej. Merchán.- Es así, además, hace falta uno que trate con los computólogos y otro con el resto, porque los computólogos como que son más ágiles, más hábiles programando, entonces, hay que dividirlos.

Srta. Consej. Orosz.- Es totalmente cierto, por lo menos cuando nosotros la cursamos los físicos y matemáticos programaban en un lenguaje y los computólogos en otro.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Buena parte del Grupo de Numérico está puesto ahí.

Sr. Consej. Merchán.- No tengo problemas en cambiarme, cualquiera de las dos me da lo mismo, yo estoy en la de 20 alumnos, pero no tengo problemas, manejo los dos lenguajes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Podemos proponer eso, entonces, que Manuel Merchán vaya a Análisis Numérico y salga de Métodos Numéricos.

Sr. Consej. Merchán.- No tengo problemas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero comentar que todos los cargos de Ayudantes A y B, tanto de Matemática como Física y Computación, que están puestos acá es la gente que tiene cargo en este momento pero vencen el 28 de febrero, o sea que seguro que en la sesión de febrero va a cambiar mucha gente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Javier Sparacino tiene un cargo de Ayudante B, o sea que no es una persona para poner a cargo de un práctico. Por otro lado, si en lugar de entrar él entra otra persona que no tiene habilidades con Numérico vamos a tener que hacer algún cambio.

Entonces, agrego a Manuel Merchán en Análisis Numérico.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Y a Francisco Tamarit.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- A Tamarit lo tuve en mi materia y vino dos clases de todo el cuatrimestre porque estuvo con licencia, por eso digo que no sé si contarle.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Fue por algo puntual.

Srta. Consej. Orosz.- Ahí quiero hacer una observación, así como hay una preocupación por apoyar a la Matemática Aplicada e incluso favorecer la interdisciplina, el grupo, en particular Numérico, necesita apoyo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El tema de Numérico lo tenemos claro todos, además, porque es un área de la Matemática incipiente que necesita crecimiento.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Álgebra I prácticamente todos los que están son del pool, no creo que cambie tanto, pero puede haber algún cambio.

Algo que no se refleja en la distribución docente es que para todas las materias de primer año hemos propuesto un horario de práctico alternativo, en el caso de Álgebra hay un turno a la mañana y uno a la tarde, completo teórico y práctico; en el caso de las otras materias de primer año íbamos a proponer en el teórico pero la verdad que no nos alcanzaron los docentes.

Srta. Consej. Orosz.- Uno a la mañana y otro a la tarde.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No siempre uno a la mañana y otro a la tarde, por ejemplo, Análisis Matemático en los dos casos va a tener teórico y práctico miércoles y viernes a la mañana y no recuerdo qué dos días a la tarde de seis a ocho tiene un práctico. Introducción a la Física e Introducción a los Algoritmos tienen clases a la tarde dos días y algún otro día de seis a ocho un práctico alternativo. Pero para eso no hace falta más gente, simplemente se distribuye de otra manera.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero agregar algo, acá hay un curso de posgrado en Computación que tiene un título en inglés, no sé si a nadie le resulta chocante.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Cómo se llama?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- “Model checking probabilista”, sé que model checking es algo más o menos nuevo en Computación y posiblemente todavía no se esté usando una traducción al castellano, pero me parece que no es muy difícil traducirlo. El Secretario de Posgrado me acaba de informar que se le pasó, no se dio cuenta cuando lo vio, pero suena raro que una materia de posgrado esté en inglés, es como un nacionalismo, pero al revés.

- *Se retira la consejera Saad Olivera.*

Creo que debería traducirse como “verificación de modelo”. Le preguntamos vía telefónica a Pedro D’Argenio y dice que es una expresión técnica, pero una cosa es que algo no tenga una traducción y otra es que uno no traduzca. “Model checking” es verificación de modelo, la palabra “probabilista” tampoco existe, pero está en castellano, es un neologismo que hace falta.

Sr. Consej. Salvai.- No lo quiso traducir.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No.

Srta. Consej. Orosz.- Mi opinión es que cambiar la palabra no va a cambiar la clara dominación de un sector del mundo sobre el otro.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Podemos dar un pasito más hacia atrás.

Srta. Consej. Orosz.- Puede haber un paso formal de llamarlo en castellano, no tengo problemas que se ponga como quieran porque me parece que no cambia.

Sr. Consej. Ávila.- Tengo otra duda, ¿por qué hay dos docentes encargados en Física Experimental I?

Sr. Consej. Wolfenson.- Porque va a haber dos teóricos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Es la primera vez que se dicta esta materia y tiene una carga horaria de cinco horas semanales, donde dice que es una hora de teórico y cuatro de práctico, pero en realidad ellos no creen que vayan a seguir esa estructura sino que al principio darán más clases teóricas para que después puedan hacer los laboratorios los alumnos. Primero iba a estar Silvina Pérez, pero consideraron que necesitaban dos personas para hacerse cargo de los teóricos. También se estima alrededor de veinte alumnos.

Sr. Consej. Ávila.- Serían dos teóricos paralelos.

Sr. Consej. Wolfenson.- No va a haber un horario común para todos los alumnos para darles el teórico, va a estar dividido en comisiones y se les van a dar los teóricos separados, y los que dan los teóricos también van a estar en los prácticos, no es que sólo van a dar el teórico como única actividad.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Cómo dividen los tres Ayudantes que tienen?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa es que cuando uno dice docente encargado no siempre tiene que interpretarlo como que es el que da el teórico, a veces hay docentes

encargados, como pasa en Análisis IV, que están un tiempo en el teórico y un tiempo en el práctico.

Sr. Consej. Ávila.- Muchas veces hay encargados de teóricos y de laboratorios, y está bien.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En principio habíamos pensado que Silvina Pérez fuera la docente encargada y se habían organizado dos comisiones de práctico cada una con dos docentes. Pero Silvina dice que va a necesitar ayuda para dictar los teóricos, así que se distribuirán de otra manera.

Sr. Consej. Ávila.- Posiblemente sea como Algebra I, va a haber dos teóricos paralelos, entonces, es razonable que sean dos los encargados; o sea que esto va a ser similar.

 Mi otra duda es sobre un curso de postgrado de Computación, "Física Computacional", que también hay dos encargados docentes teóricos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo aprobó el Co.De.Po.

Sr. Consej. Ávila.- En general suele haber uno, no creo que ahí haya dos teóricos, suele haber un encargado y el otro ayudante.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Me parece que es especialidad también y tiene, además, prácticos de laboratorio.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo, pero en general suele ser uno el encargado y el otro ayudante.

Srta. Consej. Orosz.- Quizás es uno de teórico y uno de práctico; hay cursos de posgrado que necesitan los dos, lo que pasa que a veces no alcanzan.

Sr. Consej. Ávila.- En general, repito, hay un docente encargado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El curso es de 120 horas.

Sr. Consej. Salvai.- Antes se dijo que los nombres de los docentes podrían llegar a variar.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Nosotros tomamos la planta docente de octubre de este año.

Sr. Consej. Salvai.- Posiblemente, el número sea más grande, no va a disminuir.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En principio puede ser, hay un pedido de la Sección Matemática de más cargos, de cuatro cargos.

Sr. Consej. Salvai.- O sea que disminuir esto ya no.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Disminuir no, lo que puede ser es que se reemplacen personas por otras.

Sr. Consej. Salvai.- Quisiera hacer un pequeño comentario sobre los dobles turnos de prácticos, eso es muy deseable, pero podría presentarse un pequeño problema. No sé cuántos interesados va a haber en eso, si tenemos la misma cantidad de comisiones que el año pasado, que estaban más o menos homogéneamente distribuidas, y ahora una de esas comisiones pasa a otro turno y si, por alguna razón, hay menos interesados se van a sobrecargar las otras. Es solo un comentario.

- Se retira el señor Secretario General.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lamentablemente, no lo podemos saber todavía.

Sr. Consej. Salvai.- Fue solo un comentario.

Sr. Consej. Jares.- Por lo menos, en lo que respecta a nosotros, tanto por la atención cotidiana en el Centro de Estudiantes y los estudiantes que vienen a averiguar sobre las carreras de grado de la Facultad, es muy frecuente la pregunta sobre si hay cursos alternativos de cursado y nos parece que es una necesidad que ha estado latente durante mucho tiempo, por eso lo vemos con buenos ojos.

Sr. Consej. Salvai.- Estoy de acuerdo, fue solo un comentario.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no hay más comentarios, en consideración, con las modificaciones propuestas.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 23.

Tengo que retirarme porque tengo una reunión con el Ministro de Ciencia y Técnica, por lo que solicito a la señora Vicedecana que ocupe la Presidencia.

- Se retira el señor Decano y ocupa la Presidencia la
señora Vicedecana.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. Acta de concurso para cubrir cargos de Ayudante alumno en las distintas áreas durante el período 2010-2011. Habiendo concluido los pasos pertinentes, ponemos a consideración de este H. Cuerpo el Orden de Méritos correspondiente.

CONCURSO AYUDANTES ALUMNO

Órdenes de Mérito año 2011

(Ordenanza HCD N° 2/00, N° 2/08 y Resolución HCD 300/10)

Notificados los interesados y realizadas las opciones correspondientes, resultan los siguientes órdenes de mérito por área:

PROFESORADOS:

2 (Dos) Cargos

Titulares:

1.- FRASSA, Shirley Luz

2.- GUZMÁN RIMONDINO, María Fernanda

Suplentes:

1.- MOYANO, Martín Manuel

2.- NOLLAS, Fernando Martín

ASTRONOMÍA:

3 (Tres) Cargos

Titulares:

- 1.- *ALGORRY, David Gabriel*
- 2.- *SALDAÑO, Hugo Pablo*
- 3.- *MALDONADO, Victoria Eugenia*

Suplentes:

- 1.- *OÍO, Gabriel Andrés*
- 2.- *RODRIGUEZ KAMENETZKY, Adriana Raquel*
- 3.- *VILLALON, Carolina Inés*
- 4.- *RODRIGUEZ, Facundo*
- 5.- *KANAGUSUKU, María José*
- 6.- *MINNITI, Javier Horacio*

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5 de la Res. HCD 300/10:

- 1.- *VENA VALDARENAS, Román Rodrigo*

COMPUTACIÓN:

18 (Dieciocho) Cargos

Titulares:

- 1.- *BUDDE, Carlos Esteban*
- 2.- *GUNTHER, Emanuel*
- 3.- *MONTI, Raúl Enrique*
- 4.- *OLIVA, Pablo Miguel*
- 5.- *NAVARRO HORNIACEK, Juan*
- 6.- *CEBALLOS, Germán*
- 7.- *RODRIGUEZ FABREGUES, Franco*
- 8.- *SOLDEVILA RAFFA, Malku Ernesto*
- 9.- *AVALOS AMBROGGIO, Santiago*
- 10.- *BRUNELLO, Marco Antonio*
- 11.- *RODRIGUEZ, Juan Cruz*
- 12.- *RAMOS, Leandro Ezequiel*
- 13.- *ROCCHIETTI, Marco Augusto*
- 14.- *BORDESE, Andrés Matías*
- 15.- *BUSTOS, Maximiliano David*
- 16.- *CARDELLINO, Cristian Adrián*
- 17.- *SANCHEZ AIMAR, Emanuel*

18.- BONIGO, Gonzalo Ezequiel

Suplentes:

- 1.- GOMEZ, Marcos Javier
- 2.- LUNA, Andrés
- 3.- BORDONE CARRANZA, Matías
- 4.- NIETO, Alberto Gastón
- 5.- CARNERI, Franco Maximiliano
- 6.- CORTEZ SANCHEZ, Joshep
- 7.- BECERRA, Carlos Martín
- 8.- HAYES, Tomás
- 10.- PERONA, Leandro
- 11.- KONDRASKY, Alejandro

El Orden de mérito correspondiente a los alumnos que se han desempeñado al menos 6 cuatrimestres como Ayudantes alumno es el siguiente:

- 1.- MANSILLA, Javier Andrés
- 2.- ALONSO, Dionisio
- 3.- DESTEFANIS, Eric

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5 de la Res. HCD 300/10:

- 1.- VOLARIK, Néstor Mariano
- 2.- MORENO, Leandro Gabriel
- 3.- IURLEO, Enrique Benjamín
- 4.- MIHAICH, Florencia

FÍSICA

12 (Doce) Cargos

Titulares:

- 1.- BOYAJIAN, Walter León
- 2.- RAMOS, Alba Yanina
- 3.- CABALLERO, Nirvana Belén
- 4.- CUESTAS, María Eloisa
- 5.- CLEMENTI, Natalia Carolina
- 6.- ALTAMIRANO, Natacha Belén
- 7.- CAMPISE, Florencia
- 8.- ARANA, Mercedes

- 9.- DOMINGUEZ, Federico Daniel
- 10.- GOMEZ MANSILLA, Agustín Mariano
- 11.- QUIROGA, Flavia
- 12.- GARAGIOLA, Mariano

Suplentes:

- 1.- PEREZ PISKUNOW, Pablo Matías
- 2.- BAUDINO, Nicolás
- 3.- MOYANO CORTÉZ, Hernán Nehuén
- 4.- GESER, Federico Alejandro
- 5.- ROMERO, Javier Agustín
- 6.- GIANOTTI, Federico
- 7.- VEDELAGO, José Alberto
- 8.- ARDUH, Francisco
- 9.- CLAVERO, Federico José
- 10.- MARCIONNI PAVIOLO, Nahuel Simón José
- 11.- DEGHI, Sebastián Esteban
- 12.- GALLO, Ernesto Leandro
- 13.- SANTUCHO CAINZO, Alexander Aldo
- 14.- CORREA CAUSA, Pablo Augusto

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5 de la Res. HCD 300/10:

- 1.- ROLFO, Germán Angel

MATEMÁTICA

12 (Doce) Cargos

Titulares:

- 1.- BERNASCHINI, María Eugenia
- 2.- ORIGLIA, Marcos Miguel
- 3.- MEDRI, Iván Vladimir
- 4.- SCHILMAN, Mauro
- 5.- GÓMEZ, José Alejandro
- 6.- VIDES, Maximiliano Guillermo
- 7.- JARES, Nicolás
- 8.- FERRARIS, Francisco Maximiliano

- 9.- *BUFFA, Bruno Adolfo*
- 10.- *MOYANO, Gabriel Eduardo*
- 11.- *REY, Carolina Ana*
- 12.- *LENZI, Jeremías*

Suplentes:

- 1.- *MARTINEZ ARRAIGADA, María de los Ángeles*
- 2.- *BRITOS, Grisel Maribel*
- 3.- *MEIER, Karen*
- 4.- *VIVAS, Estela Mercedes*

El Orden de mérito correspondiente a los alumnos que se han desempeñado al menos 6 cuatrimestres como Ayudantes alumno es el siguiente:

- 1.- *OROSZ, Florencia*
- 2.- *MORONI, Martín Santiago*

Eliminados por no haberse notificado de acuerdo al art. 5 de la Res. HCD 300/10:

- 1.- *PAZ, Mauricio Javier*

Los alumnos CLAVERO, Federico José, MOYANO, Martín Manuel y QUIROGA, Flavia no fueron incluidos en el Orden de Mérito para el Área de Matemática por no cumplir con el artículo 1º de la Ordenanza HCD N°02/08 que requiere tener aprobadas las materias Análisis Matemático III y Álgebra III, o Análisis Matemático III y Complementos de Álgebra Lineal.

El alumno SANTUCHO CAINZO, Alexander Aldo no fue incluido en el Orden de Mérito para el Área de Astronomía por no cumplir con el inciso b) del artículo 3 de la Ordenanza HCD N°02/08.

Siendo las 13 hs. del día 07 de diciembre de 2010, se da por concluida la notificación de los inscriptos al Concurso de Ayudantes Alumno, llamado por Resolución HCD N°300/10.

ep.

- Reingresa el señor Secretario General.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Concurso de Ayudantes Alumnos y los resultados. Sé que son varios los consejeros estudiantiles que tienen que solicitar abstención y si se las concedemos a todos juntos nos quedamos sin quórum, por lo tanto, si están de acuerdo, propongo que vayan pidiendo la abstención según cada área.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En primer lugar, el Área de los Profesorados.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado.

En segundo lugar, el Área de Astronomía.

Srta. Consej. Villalón.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrada.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado, con la abstención de la consejera Villalón.
En tercer lugar, el Área de Computación.
En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado.
En cuarto lugar, el Área de Física.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado, con la abstención del consejero Baudino Quiroga.
Por último, el Área de Matemática.

Srta. Consej. Orosz.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrada.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Jares.- En el mismo sentido, también solicito autorización para abstenerme.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado, con la abstención de los consejeros Orosz y Jares.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 56542/2010. Los Dres./Ing./Sr. Gabriel G. Infante López - Paula S. Estrella - Pedro R. D'Argenio (Coordinador) - Miguel M. Pagano - Franco Rodríguez Fabregues, integrantes de la comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitarle se renueve el contrato del Dr. Nazareno Aguirre como Profesor Invitado de esta casa.

El Dr. Aguirre se hará responsable de los cursos de Ingeniería del Software II durante el 1er Semestre, y de Ingeniería de Software I durante el 2do Semestre, cursos en los cuales tenemos necesidades significativas y que se ubican en el área de especialización del Dr. Aguirre.

El período de contrato propuesto es del 1 de marzo de 2011 al 1 de marzo de 2012, de manera que su actividad pueda alcanzar al período lectivo del 2011 y todas las mesas de exámenes correspondientes a los cursos. Se propone, además el pago de 28800 pesos por estas tareas, distribuidos de a 2400 por mes. La forma de pago sería mediante facturación por parte del Dr. Aguirre.

Se adjunta el curriculum vitae del Dr. Nazareno Aguirre y el plan de actividades que desarrollará en esta casa.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Corre agregado lo que mencionan.

La Dra. N. Patricia Kisbye Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD en nombre del Consejo de Grado y en relación a la solicitud de la Comisión Asesora de Computación para la renovación del contrato del Dr. Nazareno Aguirre.

A este respecto, este Consejo considera que el Dr. Aguirre viene realizando un aporte importante en cuanto a la docencia en la Lic. en Ciencias de la Computación, no sólo en el dictado de las asignaturas Ingeniería del Software I e Ingeniería del Software II sino también por su colaboración en la dirección de Trabajos Especiales de grado.

Por otra parte, para el año 2011 y por diversas circunstancias habrá un menor número de docentes en el dictado de materias de dicha carrera, por lo cual es particularmente valorable la participación del Dr. Aguirre para el año venidero.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pedido de renovación del contrato de Nazareno Aguirre.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay un aumento del contrato, se venía pagando 1.950 pesos y piden 2.400 pesos. Recuerden que los contratos no se pagan con Inciso 1 sino con Inciso 3, no es parte del personal.

Sr. Consej. Wolfenson.- Debería pasar a Presupuesto y Cuentas, salvo que haya algún problema en cuanto a urgencia.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- ¿Está planteado dentro de la distribución docente del primer cuatrimestre?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, está en Ingeniería del Software II.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esto es algo que ya se viene haciendo.

Sr. Consej. Wolfenson.- De acuerdo, pero al haber un incremento no sabemos si hay inconvenientes desde el punto de vista presupuestario, salvo que haya una urgencia en su tratamiento debería pasar a comisión.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se lo pasé al Consejo de Grado para ver la necesidad

de contratación; desde el punto de vista económico no es mucha la diferencia, son 450 pesos más por mes, no creo que eso varíe ni tampoco que la Comisión de Presupuesto pueda decir mucho más, no sé si vale la pena, lo hemos venido renovando de esta manera.

Sr. Consej. Wolfenson.- Si presupuestariamente están los fondos no hay problemas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si estamos de acuerdo, lo aprobaríamos ahora.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 56542/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD a fin de solicitar una modificación de la Resolución HCD N° 350/10, por la cual se establece el calendario académico 2011.

El motivo de este pedido es que en el Artículo 1° de dicha Resolución, en lo que respecta a fechas de exámenes, se establece que:

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de Marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Por otra parte, el punto 6° del Anexo a la Resolución HCD N° 112/2010, establece que las fechas de Examen de Doctorado deberán solicitarse en épocas de exámenes normales, pudiendo comenzar 10 días antes y finalizar 10 días después de dichas fechas.

En consecuencia se produce una contradicción entre esta reglamentación y lo establecido en el calendario académico. Dado que es conveniente que este calendario se ajuste a las reglamentaciones vigentes, adjunto a la presente un Proyecto de Resolución que modifica la Resolución HCD N° 350/10 reemplazando el texto anterior por

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de Marzo.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Seguidamente el proyecto de resolución.

RESOLUCIÓN HCD N° ____ / 10

VISTO:

La Resolución HCD N° 350/10 que establece el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2011;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se da plazo hasta el 31 de marzo para los estudiantes de Doctorado en Matemática que deseen solicitar fechas para el Examen de Doctorado;

Que dicho plazo contradice lo establecido en el punto 6° del Anexo a la Resolución HCD N° 112/2010, según el cual estas fechas podrán terminar hasta 10 (diez) días hábiles des-

pués de finalizada la época normal de exámenes;

Que es necesario adaptar el calendario académico a las reglamentaciones vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución HCD N° 350/10 en lo que respecta a solicitudes de fechas especiales de exámenes, quedando redactado de la siguiente manera:

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de Marzo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ___ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL DIEZ.

pk.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El Consejo de Grado hace un pedido de modificación.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Desde hace muchos años en el calendario académico se pone esta frase disponiendo un período especial hasta el 31 de marzo para los alumnos que adeudan hasta dos materias y donde también se incluye a los alumnos de Doctorado de Matemática para que pidan fecha para rendir el examen de Doctorado. Este año, el Consejo de Posgrado emitió una resolución estableciendo un período de fechas para el examen de doctorado, Secretaría Académica no estaba enterada de eso y volvió a repetir esta frase que contradice esa resolución. La resolución del Consejo de Posgrado dice que el examen de doctorado es en las épocas normales de examen y puede empezar diez días antes o terminar diez días después. Eso confunde porque no se sabe si tiene que terminar el 14 de marzo o el 31, entonces, lo modifiqué para que sea justo lo que estaba aprobado por el Consejo de Posgrado y por el Directivo y saqué la frase que incluye al examen de doctorado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 . EXP-UNC: 55059/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo a fin de proponer el tribunal evaluador para la Selección Interna prevista para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el área de Educación Matemática.

El tribunal propuesto es el siguiente:

TITULARES:

Dr. Humberto Alagia

Dr. Fernando Menzaque

Dra. Élide Ferreyra

SUPLENTES:

Dr. Alberto Wolfenson

Dra. Dilma Fregona

Dr. Héctor Gramaglia.

Todos los docentes mencionados han manifestado su voluntad en participar en este tribunal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Srta. Consej. Villalón.- En este caso, tengo una duda, porque no sé de qué cargo estamos hablando, solamente proponen el tribunal.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está en el temario de la sesión pasada, fue tratado en esa sesión, se decidió hacer algo, o selección interna o concurso, y faltaba el tribunal. Entonces, ahora proponen el tribunal para hacer una selección interna.

- *Se retira la consejera Saal.*

Sr. Consej. Salvai.- Debería ir pensándose también un concurso, la selección interna se pensó porque no daban los tiempos para que empezara a trabajar esta persona al comienzo de clases.

Srta. Consej. Orosz.- Lo que se decidió fue que volviera al grupo para que trajera nuevamente el pedido bien prolijo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Al grupo no, pasó a la Secretaria Académica. Lo que tengo dudas es con respecto al perfil, creo que se leyó acá sobre tablas.

Sra. Secretaria (López).- No, se entregó en el mismo expediente y se aclaró cómo era la dedicación, porque estaba basado en otro perfil.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Ese perfil pasó a la Secretaria Académica?

Sra. Secretaria (López).- A la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Si ustedes se fijan en la propuesta que hace la gente del GECyT tiene un perfil de Doctor en Educación Matemática y en el perfil que estaba en el expediente no se habla, por ejemplo, de título de doctor.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Porque no tiene, tiene un magíster y está por doctorarse.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que quiero que quede claro es qué define el Consejo para que no haya confusión.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Si se pide el perfil de doctor probablemente no se cubra.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Quién pide el perfil de doctor?, ¿el grupo no sabe que no tiene el título de doctor?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La nota del grupo es del 23 de agosto de 2010, es bastante reciente.

- Reingresa la consejera Saal.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Imagino que en el perfil que han puesto esas eran las características, pero atento también a que esto iba a demorar un tiempo estarían haciendo el cálculo para que el concurso se haga el año que viene, más allá de marzo. Como también planteamos que saliera rápido para que pueda iniciar las clases, a lo mejor están pensando en ese alguien con esa formación, con un postgrado.

El perfil dice: *“El postulante deberá tener títulos y antecedentes de investigación en Educación Matemática. Asimismo, se espera que el postulante tenga la capacidad de promover y orientar los estudios de Educación Matemática en la Facultad y la Universidad”*.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Este es el perfil que está en el expediente.

Srta. Consej. Orosz.- Que puso el Consejo Directivo y no el que pidió el grupo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El Consejo de Grado cuando pidió el cargo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Que fue el perfil con que concursó en su momento Mónica Villarreal.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay ningún problema, el que define es el Consejo, lo único que digo es que quede claro para que después no venga un reclamo de la gente del grupo porque no se pidió el perfil que ellos habían propuesto.

Srta. Consej. Orosz.- El Consejo Directivo es el que decide.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es para que quede claro qué definió el Consejo.

Sr. Consej. Wolfenson.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27, con la abstención del consejero Wolfenson.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. c/EXP-UNC: 38308/2010. En la reunión del 23 de agosto pasado el Dr. Juan E. Durán solicitó la creación de una beca de investigación e innovación tecnológica para el proyecto “Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad”.

Lo decidido fue: **1.** *Aprobar la creación de una (1) beca de investigación tecnológica para el proyecto “Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad”;* **2.** *No será condición para ser becario estar inscripto en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación de la Facultad.*

[ver acta **580** - punto **39**.]

Vuelven ahora las actuaciones con el dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Ricardo Corín - Juan E. Durán - Daniel E. Fridlender. Dice:

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, y en el local de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 16 horas del día 22 de octubre de 2010, se reúne el Comité de Selección designado por Res HCD N° 239/2010, a fin de confeccionar el orden de mérito solicitado para el otorgamiento de una beca de investigación e innovación tecnológica para el proyecto titulado "Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad". Se encuentran presentes los Dres. Daniel E. Fridlender, Ricardo Corín y Juan E. Durán. (Exp-UNC n° 38308/2010)

Se procede al análisis del único postulante y considerando los antecedentes académicos y conocimientos tecnológicos, se establece el siguiente orden de mérito de acuerdo a la presentación realizada, a saber:

CANCHI, Sergio Daniel

DNI 26.451.884

Habiendo cumplido con el cometido y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de la presente en el lugar y fecha indicados.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Creación de una beca de investigación e innovación tecnológica, está el acta del tribunal interviniente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 c/EXP-UNC: 26364/2008. El Dr. Pablo M. Román, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted a fin de solicitar la extensión de la licencia sin goce de haberes hasta el día 1 de febrero de 2012 en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Simple que poseo en nuestra Facultad. El motivo de esta solicitud es que durante el año 2011 me encontraré realizando una estadía postdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA. DEBERA EXIGIRSELE EL COMPROMISO DE RETORNO

En el mismo expediente corre agregada la solicitud de la Dra. Silvia A. Menchón, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted a fin de solicitar la extensión de la licencia sin goce de haberes hasta el día 1 de febrero de 2012 en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Simple que poseo en nuestra Facultad. El motivo de esta solicitud es que durante el año 2011 me encontraré realizando una estadía postdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA. DEBERA EXIGIRSELE EL COMPROMISO DE RETORNO

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Los doctores Román y Menchón solicitan una extensión de su licencia hasta el 1° de febrero de 2012.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esos cargos están cubiertos con suplentes hasta el 31 de enero de 2011; en el caso de Román lo cubre Aureliano Guerrero, a quien habría que prorrogarle por un mes para terminar el 28 de febrero, después se cubren con la nueva selección interna que está en danza. En el caso de Menchón no hace falta porque quien cubría su licencia era Hernán Calvo, que acaba de renunciar, o sea que habría que poner a otra persona pero por febrero me parece que no tiene mucho sentido.

Por lo tanto, habría que prorrogarle el cargo por un mes a Aureliano Guerrero.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración, con las aclaraciones mencionadas.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 c/EXP-UNC: 2674/2009. La Dra. Gabriela P. Ovando, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio al H.C.D. a fines de solicitar considere una extensión de la licencia oportunamente otorgada en el cargo que poseo en Fa.M.A.F., a renovarse por la presente a partir del 1 de enero de 2011 hasta el 5 de junio de 2011, en los mismos términos en que ya ha sido considerada.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: LA AGENTE ESTARIA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR EL TIEMPO QUE DURE ESA SITUACIÓN.-

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pedido de extensión de licencia de Gabriela Ovando hasta el 5 de junio de 2011, fecha en que termina su nombramiento por concurso.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 En la reunión del 08 de noviembre pasado se presentaron las propuestas de Matemática y del GECyT para integrar la Comisión Asesora de Profesorados, en ese momento por un error administrativo se designó a los docentes sugeridos como titular y suplente lo cual no corresponde que sea de ese modo puesto que -por Resolución HCD 60/90- se conforma con dos docentes de la sección Matemática, dos docentes de la sección Física, dos del GECyT y un estudiante del Profesorado.

En la reunión anterior ingresó la siguiente nota que firman los Dres. Enrique A. Coleoni - Dilma G. Fregona - Adrián M. Andrada - Alberto E. Wolfenson - Silvina C. Pérez - Juan P. Rosetti, integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados, la dirigen al Sr. Decano y dice:

Los abajo firmantes nos dirigimos a usted en relación a nuestra designación como miembros de la Comisión Asesora de Profesorados.

Hemos sido designados mediante RES HCD 334/2010. En esta resolución se establece la diferenciación entre miembros titulares y suplentes, siendo que en la RES HCD 60/93, en la cual se establece cuál es la conformación de la CAP, sólo se consigna que la misma estará conformada por dos docentes de las Sección Matemática, dos de la sección Física, dos de GeCyT y un estudiante de Profesorado.

Manifestamos, en este mismo acto, nuestro acuerdo en integrar la CAP, en las condiciones establecidas en la Res HCD 60/93, salvo por el caso del Dr. Wolfenson, quien manifiesta no poder asumir el compromiso de participar en la CAP, salvo como miembro suplente.

Siendo este el caso, entendemos que debe modificarse la Res HCD/2010. Asimismo, si ese Cuerpo decidiera hacer tal modificación, solicitamos se incluya en ella el nombre del estudiante de Profesorado que integrará la CAP, como lo establece el art. 3 de la Res 60/93.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.

El Dr. Sergio A. Dain, Coordinador de Física, mediante nota que dirige a este Cuerpo dice:

Propongo a Nesvit Castellano como miembro titular de la comisión de profesorado en reemplazo de Alberto Wolfenson.

Los saludo muy atentamente,

En cuanto a la designación del alumno del Profesorado, por elección del 19 de octubre pasado corresponde que participe la Srta. Melisa P. García, como titular o el Sr. Ernesto L. Gallo, suplente respectivo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Aclaración sobre la integración de la Comisión Asesora de Profesorados.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Acá hubo un problema, la Secretaria del Consejo entendió que los nombres eran titular y suplente y así salió la resolución, pero son dos titulares por cada sección y no hay suplentes. Además, Alberto Wolfenson, teniendo en cuenta eso, no podía continuar, por eso proponen a Nesvit Castellano.

Por lo tanto, serían los nombres que ya teníamos más Nesvit Castellano en lugar de Alberto Wolfenson, siendo todos titulares, y se aclara el nombre del estudiante que fue elegido en octubre, Melisa García.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No correspondía que se tuviera que aclarar explícitamente ni ponerlo en resolución porque ya el Consejo Directivo cuando dio cuenta de los resultados de las elecciones quedaba automáticamente incorporado el estudiante a la comisión.

Sr. Consej. Wolfenson.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 31, con la abstención del consejero Wolfenson.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 59314/2010. La Dra. Zulma E. Gangoso, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo a Ud. y, por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar la designación interina de las Licenciadas María Elena Truyol y María Emilia Pereyra en sendos cargos de Profesor Asistente.

Elevo esta solicitud en mi carácter de Responsable1 de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza para el Profesorado en Física ya que según el orden de mérito de la última selección interna para ese cargo ninguno de los propuestos tiene perfil para tal de-

sempaño. En los casos que propongo, ambas son licenciadas en Física con especialización en temas de Educación (cursos regulares de la FfyH) y formación en Educación en Física área en la que desarrollan su tesis doctoral.

Deseo advertir que conozco que existen tiempos estipulados para tratamiento de ascenso e incorporaciones pero el problema de esa asignatura debe ser resuelto antes de comenzar el próximo cuatrimestre.

Agradeciendo la atención que brinde a esta solicitud, le saludo muy atentamente.

1 Según la propuesta de Distribución Docente de 2011

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Solicitud de designaciones interinas.

Sra. Consej. Saal.- ¿Esto se hace usualmente?, ¿se pueden hacer designaciones interinas?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que debería pasar a alguna comisión, a Presupuesto y a Académica.

Sra. Consej. Saal.- De acuerdo, porque además hay un problema adicional, que las designaciones no tienen fecha.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Están nombrando gente que está en los concursos de Ayudante A, que recién en febrero va a estar el dictamen. Reitero, Truyol y Pereyra están en la selección interna para cubrir los cargos del pool y todavía no está la resolución porque no tenemos los dictámenes, recién en febrero lo vamos a saber.

De todas maneras, ella está pidiendo un cargo de Asistente, o sea un cargo de mayor jerarquía, pero lo tendrá que evaluar Presupuesto para ver si hay presupuesto y Académica para ver si es académico. Es como un pedido de ingreso de dos personas al grupo.

Sr. Consej. Ávila.- No entiendo bien, por la selección interna que se hizo ellas tienen cargo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Actualmente sí.

Sr. Consej. Ávila.- Y pide que sean asignadas a tareas docentes específicas, donde ya están, entonces, todo lo que habría que ver es si se les cambia el cargo. ¿Es eso?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tengo entendido que tienen un cargo del pool.

Sr. Consej. Ávila.- ¿No está todavía lo de la selección?

Sra. Consej. Saal.- Va estar en febrero, según lo que dijo el Secretario General.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Se necesitan estos cargos para cubrir esas materias?

Sra. Consej. Saal.- Lo que está pidiendo es un cargo de Profesor Asistente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hay gente del grupo del GECyT de Física que está en materias que no son del Profesorado; o sea, no sé si es la misma necesidad que en Matemática en ese sentido. Por ejemplo, Adriana Ferreyra que está en Introducción a la Física es una persona que podría estar en esa materia; Eduardo González está en Física Moderna, es cierto que es del Profesorado de Física.

Sra. Consej. Saal.- Según el orden de mérito de la última selección interna para ese cargo ninguno de los propuestos tiene perfil para tal desempeño.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ella vio un primer orden de mérito de esa selección interna y de acuerdo a eso interpretó -creo que mal- que estas dos personas no entrarían, entonces, como estas dos personas están en la distribución docente pero si no entran no irían está pidiendo que se les dé otro cargo.

Viendo el orden de mérito creo que una de las personas seguro que entra, la otra posiblemente no, pero el orden de mérito definitivo no está, porque hubo apelaciones en Física, creo que recién mañana va a estar. Entonces, viendo eso ella pide dos cargos; en su momento habrá que evaluar las necesidades porque, como decía la Secretaria Académica, en el GECyT del área Física hay fácilmente seis o siete personas. Pero, repito, tendrán que evaluarlo las comisiones respectivas.

Srta. Consej. Orosz.- Reconozco la situación en los Profesorados, pero me parece que no se puede a priori crear cargos porque personas quedaron fuera de un orden de mérito, eso es absolutamente ridículo. Me parece que hay que aclararlo, no podemos funcionar así. Primero, si se piden cargos, se piden cargos y no quiénes ocuparían esos cargos, y, segundo, creo que corresponde que la Comisión de Asuntos Académicos lo vea, hay un pedido de cargos y tiene que ver con las necesidades docentes o investigación en ciertos aspectos, me parece que hay que estudiarlo y sacar un dictamen a favor de eso. Pero bajo ningún punto de vista puede tener que ver con que salga del concurso de ahora, si no habría que hacer una propuesta de cambio de los criterios para entrar a la Universidad.

Sr. Consej. Wolfenson.- Si el problema es esa materia, hay otros docentes que están asignados en otras materias que se pueden redistribuir, por ejemplo, Adriana Ferreyra está en Introducción a la Física.

Srta. Consej. Orosz.- Acá hay un pedido, creo que lo que se tiene que considerar es el pedido de cargos, no que tal y tal no sé qué, eso no corresponde.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas primero, y luego a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a las comisiones mencionadas.

Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas, en primer lugar el punto 32 (bis).

32. (bis) El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa las propuestas de los Coordinadores de las Secciones de Matemática y Física respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora del Programa Económico para el Intercambio Docente que actuará en 2011.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La comisión que habitualmente la llamamos de ayuda para viajes -tiene un título más largo- se renueva todos los fines de año y en este momento está conformada por Elvio Pilotta, Uriel Kaufmann, Gustavo Castellano y Alberto Wolfenson. Hablé con todos ellos y salvo Pilotta que pidió ser reemplazado los demás están de acuerdo en seguir un año.

Para reemplazar a Elvio Pilotta hablé con Juan Pablo Rosetti y está de acuerdo en integrarla, por lo tanto, la nueva comisión estaría conformada por Uriel Kaufmann, Juan Pablo Rosetti, Alberto Wolfenson y Gustavo Castellano.

Sr. Consej. Wolfenson.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Ávila.- ¿Cuánto tiempo hace que están estos integrantes?

Sr. Consej. Wolfenson.- Vengo desde hace mucho tiempo, he estado con Patricia Silvetti, con Raúl Mainardi. Hubo un período que no estuve y ahora volví.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El año anterior fueron Bercoff, Budde y Pilotta. Es poca la plata que se da, así que hay muy pocos pedidos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32 (bis), con la abstención del consejero Wolfenson.

Corresponde el tratamiento del punto 32 (ter).

32. (ter)El Dr. Sergio Giro, docente de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano solicita renovación de licencia sin percepción de haberes, por tener un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Rosario.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El doctor Giro tiene un cargo de Ayudante A en Computación, del pool, que está con una licencia por cargo de mayor jerarquía -tiene un cargo en Rosario- hasta el 31 de diciembre y nos envió un fax, que entró el viernes a las seis y media de la tarde, pidiendo la renovación de su licencia por un año, por las mismas razones. Es licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32 (ter).

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Los invito al brindis de fin de año y les agradezco todo el trabajo realizado durante este año en el Consejo Directivo.

- Es la hora 12:11.
